



CURSO 2026-2027

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
IES CLAUDIO MOYANO
ZAMORA



Contenido

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	5
EVALUACIÓN INICIAL.....	6
PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESO	7
OBJETIVOS DE ETAPA.....	7
COMPETENCIAS CLAVE.....	9
PERFIL DE SALIDA.....	12
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESO	17
MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES ESO.....	23
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN	23
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 1º ESO.....	25
CONTENIDOS. 1º ESO.....	27
INDICADORES DE LOGRO. 1º ESO.....	31
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 2º ESO.....	45
CONTENIDOS. 2º ESO.....	47
INDICADORES DE LOGRO. 2º ESO.....	50
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 3º ESO.....	69
CONTENIDOS. 3º ESO	71
INDICADORES DE LOGRO. 3º ESO.....	74
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 4º ESO	94
CONTENIDOS. 4º ESO.....	96
INDICADORES DE LOGRO. 4º ESO.....	99
CONTENIDOS TRANSVERSALES	121
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	122
MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	125
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	125
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	126
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA ESO.	128
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ESO. PORCENTAJES	130
ALUMNADO CON EVALUACIONES SUSPENSAS EN EL CURSO 2026-2027....	134
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR	135
PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	135
ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	137
TEMPORALIZACIÓN.....	138
PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA BACH	139

OBJETIVOS DE ETAPA. BACHILLERATO.	139
COMPETENCIAS CLAVE. BACHILLERATO.....	139
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS LENGUA. BACHILLERATO	147
MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. BACHILLERATO	152
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN. BACHILLERATO.....	153
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN BACHILLERATO.....	154
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 1º BACHILLERATO	154
CONTENIDOS LENGUA. 1º BACHILLERATO	158
INDICADORES DE LOGRO. 1º BACHILLERATO.	162
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 2º BACHILLERATO	183
CONTENIDOS 2º BACHILLERATO.....	185
INDICADORES DE LOGRO. 2º BACHILLERATO	188
CONTENIDOS TRANSVERSALES	215
METODOLOGÍA DIDÁCTICA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA.	216
MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. BACHILLERATO.....	219
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	220
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	221
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. PORCENTAJES.....	223
ALUMNADO CON EVALUACIONES SUSPENSAS EN EL CURSO 2026-2027....	227
PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	227
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR	229
TEMPORALIZACIÓN.....	229
PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL BACHILLERATO.....	230
INTRODUCCIÓN.....	230
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS LIU. 1º BACHILLERATO.	230
MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO.	231
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN	231
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO.....	232
CONTENIDOS DE LITERATURA UNIVERSAL . 1º BACHILLERATO	233
INDICADORES DE LOGRO. LIU. 1º BACHILLERATO.....	235
CONTENIDOS TRANSVERSALES	239
METODOLOGÍA DIDÁCTICA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA.	240
MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. BACHILLERATO.....	243
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	243

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	244
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. PORCENTAJES.....	247
ALUMNADO CON EVALUACIONES SUSPENSAS EN EL CURSO 2026-2027....	248
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR	248
PLANES DE REFUERZO O APOYO.....	248
TEMPORALIZACIÓN.....	249
PROGRAMACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. ESO	250
INTRODUCCIÓN.....	250
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CLEN.	250
MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	254
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO. CLEN.	254
CONTENIDOS. 1º ESO. CLEN.....	255
INDICADORES DE LOGRO. 1º ESO. CLEN.	256
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO. CLEN.	259
CONTENIDOS. 2º ESO. CLEN.....	260
INDICADORES DE LOGRO. 2º ESO. CLEN.	261
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 3º ESO. CLEN.	264
CONTENIDOS. 3º ESO. CLEN.....	265
INDICADORES DE LOGRO. 3º ESO. CLEN.	267
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 4º ESO. CLEN.	271
CONTENIDOS. 4º ESO. CLEN.....	272
INDICADORES DE LOGRO. 4º ESO. CLEN.	273
CONTENIDOS TRANSVERSALES	276
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA.....	277
ESTILOS DE ENSEÑANZA.....	278
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS	279
AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO	279
MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	280
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	280
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	281
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ESO. CLEN. PORCENTAJES	283
ALUMNADO CON EVALUACIONES SUSPENSAS EN EL CURSO 2026-2027....	286
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR	286
PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	287

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	289
TEMPORALIZACIÓN.....	289
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	290
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	290

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El 23 de diciembre de 2020 fue aprobada la nueva reforma educativa, conocida como LOMLOE, que integra cinco ejes transversales en todas las materias a fin de adaptar el sistema educativo a lo que de él exigen los tiempos actuales. Son estos:

- En primer lugar, la ley incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.
- En segundo lugar, adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género, introduciendo en la Educación Secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con una perspectiva inclusiva y no sexista.
- En tercer lugar, plantea un enfoque transversal dirigido a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje.
- En cuarto lugar, reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030.
- En quinto lugar, la ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa.

Esta propuesta didáctica integra estos cinco ejes transversales con el fin de llevarlos a la práctica docente de modo que el desempeño en el aula sea vertebrado sobre la base de su desarrollo.

La programación se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial se emplearán instrumentos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos. Se llevará a cabo a lo largo del primer mes de actividades académicas.

- ✓ Prueba escrita.
- ✓ Revisión de tareas evaluables orales:
 - Prueba lectora.
 - Comprensión lectora a través de un pequeño resumen.
- ✓ Revisión de tareas evaluables escritas:
 - Resumen.
 - Comentario de un texto.
 - Redacción de un texto.
- ✓ Observación continuada y sistematizada del alumno:
 - Constancia en el trabajo diario.
- ✓ Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle, Teams u otras.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades. Especial atención tendrá el alumnado de 1º ESO y el alumnado de nueva incorporación al centro para detectar los niveles de competencia curricular.

PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESO

OBJETIVOS DE ETAPA

El artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo establece que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los

seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Tal y como establece el **artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

A tenor de lo que estipula el **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, han de ser tenidos en consideración, además, los siguientes objetivos:

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales

y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional. De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades. Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales. En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión

COMPETENCIAS CLAVE

En el documento denominado perfil de salida del alumnado, la LOMLOE identifica y define, en conexión con los retos del siglo xxi, las ocho competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar la enseñanza básica:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El objetivo de las competencias clave es responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente el estudiante a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente, basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos, y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.

- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y de una reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que se deben resolver de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular, las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos, y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y los beneficios de este último. Estas competencias constituyen el fundamento de un aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular, en lo relativo a la toma de decisiones sobre la promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

- Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como

método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

- **Competencia digital**

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

- **Competencia personal, social y aprender a aprender**

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

- **Competencia ciudadana**

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

- **Competencia emprendedora**

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia

PERFIL DE SALIDA

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su

entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones

concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta

y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESO

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Competencias Específicas

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado con algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlos con la existencia de las lenguas de signos. El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado aprenda a distinguir las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de otros rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas y que utilice, sin inseguridades ni titubeos, su variedad dialectal. Todo ello con la finalidad última de

promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso— a las más avanzadas —identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto—. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada ofrece margen para la planificación, y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes

en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada ámbito de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de

modelos—, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado— y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el

enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute, sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios — en los que debe haber representación de autoras y autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento,

argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto, el aprendizaje de taxonomías, cuanto a la reflexión en torno al proceso lingüístico y formulación inductiva y, por tanto, provisional de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES ESO

Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo	
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CEEC 1	CEEC 2	CEEC 3	CEEC 4		
Competencia Específica 1	1	1			1			1	1						1								1	1	1	1					1	1	1		13
Competencia Específica 2		1				1			1							1	1					1	1			1			1			1			12
Competencia Específica 3	1	1	1			1			1								1	1			1	1			1			1							13
Competencia Específica 4	1	1	1			1			1			1		1	1	1						1				1					1	1			14
Competencia Específica 5	1	1	1			1				1						1	1						1		1			1		1					11
Competencia Específica 6	1	1	1			1				1					1	1	1	1				1				1	1			1					13
Competencia Específica 7				1				1						1	1	1			1										1		1	1	1		11
Competencia Específica 8	1			1				1	1									1						1					1		1	1	1	1	11
Competencia Específica 9	1	1	1					1		1	1		1		1							1	1	1							1	1			14
Competencia Específica 10	1	1				1			1	1						1	1				1			1	1	1	1				1				13

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

El cambio de paradigma en el que está inmerso el modelo educativo en las últimas dos décadas, que pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, obliga a replantear el enfoque de la evaluación. Así, una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

De este modo, la evaluación competencial deberá estar vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje; pero la evaluación como proceso deberá extenderse también al estilo de enseñanza y a la dinámica de las actividades cotidianas del centro educativo, puesto que de esa manera facilitará al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser continua, formativa e integradora. La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.

Finalmente, la evaluación será integradora en el sentido en que permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo.

En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRIMER CURSO ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 1º ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)

1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1)

3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2)

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1)

5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto. (CCL1, CD3, CC2)

5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3)

Competencia específica 7

7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados. (CP2, CC1, CCEC1, CCEC2)

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2)

8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2)

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CC1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4)

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4)

CONTENIDOS. 1º ESO.

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas.
- Marco legal de la ordenación lingüística del Estado español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España. Nociones básicas sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a la lengua de signos.
- La pluralidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo e identificación y eliminación de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Principales fenómenos lingüísticos dialectales: ejemplos sencillos de seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- Estudio comparativo de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos y mecanismos para evitarlos. El lenguaje inclusivo.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo. Elementos de la comunicación; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

- La adecuación en el texto.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción y diálogo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.

- Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral. Adecuación a la audiencia.

- Elementos no verbales. Introducción a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Estudio de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Toma de notas, esquemas y resúmenes.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos. Redes sociales.

- Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.

- Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Los recursos lingüísticos. La implicación del emisor en textos sencillos y breves: formas de deixis (personal, temporal y espacial).
- Recursos lingüísticos básicos y la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Introducción a los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos sencillos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral, escrita y multimodal y entre los usos coloquiales y formales, en el ámbito personal, social y académico.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas sobre temas sencillos de actualidad. Observación y respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

C. Educación Literaria.

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y adecuados a su edad y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Selección orientada de obras variadas sencillas, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Criterios y estrategias básicas de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de placer y conocimiento del mundo.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados y empleo de la oralidad entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras breves y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesen épocas, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Lectura de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.
- El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
- Identificación de los recursos lingüísticos básicos en un texto literario.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorización de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Análisis de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), e iniciación al conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Observación y transformación de enunciados sencillos y breves de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Iniciación al estudio de procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Identificación y corrección de vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- Léxico. Estudio de vulgarismos y localismos.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información básica.
- Nociones esenciales de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos escritos.

INDICADORES DE LOGRO. 1º ESO

INDICADORES: RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque I. La lengua y sus hablantes.

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.	<ul style="list-style-type: none"> · Diferencio entre lenguaje, lengua y habla. · Reconozco en un mapa las lenguas románicas que provienen del latín. 	1.1, 1.3 CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localizo en un mapa las distintas lenguas de España y explico alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos. 	1.1 CC1, CP1, CP3
Aproximación a las lenguas de signos.	<ul style="list-style-type: none"> · Interpreto mensajes del lenguaje de signos a partir de canciones. 	1.1 CCL1, CCL5, CCEC3
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico y caracterizo los dialectos meridionales del castellano. 	1.2 CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1
Iniciación a la reflexión interlingüística.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovecho las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. 	1.1 CP2, CP3, CCEC1
Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. ▪ Establezco las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. 	1.3 CP2, CP3

Bloque II. Comunicación.

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
------------	-------------	-------------------------

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo			
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencio entre un enunciado y un texto, como unidades de comunicación. · Conozco e identifico los elementos de la comunicación. ▪ Analizo e interpreto el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extraigo las conclusiones correspondientes. ▪ Distingo entre signos verbales y no verbales, y reconozco a la palabra como signo. · Reconozco la diferencia entre fonema, letra, sílaba y acento, como unidades de la lengua sin significado. ▪ Promuevo un uso correcto del lenguaje en redes sociales. ▪ Aprendo a gestionar las relaciones mejorando la comunicación. 	2.2	CCL2 CD2, CD3 CPSAA4
2. Los géneros discursivos			
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco diferentes textos de ámbito privado y público. Leo y comprendo adecuadamente los textos narrativos. ▪ Identifico los elementos de la narración. ▪ Entiendo la tipología y la estructura de una descripción y explico sus rasgos lingüísticos. ▪ Leo y comprendo adecuadamente un texto dialogado. · Diferencio entre un diálogo formal y un diálogo informal. ▪ Reconozco la estructura de una exposición y explico sus características lingüísticas. 	3.1	CCL1, CCL3 STEM1 CD2, CD3 CC2 CE1
		5.1	CCL1, CCL3 STEM1 CD2, CD3 CPSAA5 CC2 CE1

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingo entre una exposición divulgativa y una exposición científica. ▪ Identifico la estructura de una noticia. · Diferencio entre texto normativo y texto instructivo. · Leo y comprendo un texto argumentativo sencillo. ▪ Utilizo las TIC para producir, manejar o acceder a textos expositivos y argumentativos. ▪ Descubro y utilizo diferentes enfoques en los textos narrativos y expositivos. 		
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y describo el texto basándome en su coherencia, cohesión y adecuación. ▪ Identifico, explico y analizo los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. ▪ Conozco, explico y utilizo los conectores lingüísticos. ▪ Elaboro materiales utilizando herramientas digitales. ▪ Deduzco reglas generales a partir de la comparación de elementos. 	3.1	CCL1, CCL3, CD2, CD3, CC2, CE1
		5.1 5.2	CCL1, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1
Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Soy capaz de mantener una conversación en la que establezco contacto, intercambio información, expreso mis puntos de vista, pido indicaciones o discuto los pasos para realizar una actividad. ▪ Analizo el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispongo de recursos para conseguir que mi discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. 	3.3	CCL1, CCL3, CD2, CD3, CC2, CE1
		5.1	CCL1, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispongo de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. ▪ Expreso juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. 		
Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro los datos que proporciona un texto expositivo y señalo las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. ▪ Obtengo información a partir del análisis de textos discontinuos (mapas, gráficos, estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos. ▪ Elaboro documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparto. ▪ Dispongo de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. ▪ Valoro la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	3.1	CCL1, CCL3, CD2, CD3, CC2, CE1
		5.1 5.3	CCL1, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1
Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos verbales y multimodales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente una noticia. ▪ Reconozco la estructura de una noticia. ▪ Conozco el concepto de <i>fake news</i> y critico la posverdad como forma de manipular la opinión pública. ▪ Interpreto adecuadamente contenidos digitales en distintos formatos. ▪ Dispongo de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. ▪ Relaciono datos entre sí para extraer conclusiones. 	3.1	CCL1, CCL3, CD2, CD3, CC2, CE1
		5.1	CCL1, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1
3. Procesos			

Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprendo y utilizo el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Defiendo mis puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Utilizo las TIC para comunicarme con otros usuarios. ▪ Aprendo a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	3.3	CCL1, CCL5 CD2, CD3 CE1
		10.1	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
		10.2	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. ▪ Reconozco la estructura de una conversación y explico sus características lingüísticas. ▪ Analizo el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. ▪ Resuelvo problemas prácticos utilizando los datos que se desprenden del texto. ▪ Critico el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. ▪ Juzgo la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 	2.1	CCL2 CP2 CD2, CD3 CPSAA4
		10.1	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizo presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. ▪ Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Mantengo diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándome al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Busco y trato información haciendo uso de las TIC. 	3.1 3.3	CCL1 CD2, CD3 CE1

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiono sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. 		
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Identifico y critico los usos discriminatorios del lenguaje. 	4.1	CCL2 CP2 CPSAA4
		10.1	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y redacto correctamente y con dominio de la lengua, demostrando mi conocimiento de la gramática. ▪ Empleo diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. ▪ Conozco y utilizo técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utilizo para organizar mi pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Utilizo las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Construyo nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. 	5.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA5 CE1
Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. ▪ Consulto las fuentes de información más adecuadas para documentarme, relaciono entre sí los datos obtenidos, los vinculo con mi experiencia y tomo posición ante los resultados. ▪ Investigo acerca de un tema sencillo y expongo los resultados haciendo uso de las TIC. 	6.1	CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4 CC2 CE3
		6.2	CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4 CC2 CE3

virtuales para la realización de proyectos escolares.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Interpreto y deduzco partiendo de los resultados de una investigación. 	6.3	CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4 CC2 CE3
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos			
Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico la subjetividad del autor en un texto. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CE1
		4.2	CCL2 CP2 CPSAA4
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y aplico estrategias para adecuar mi registro a cada situación comunicativa. ▪ Conozco y utilizo recursos para adecuar mi registro al ámbito digital. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CE1
		4.2	CCL2 CP2
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden, de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco, uso y explico los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. ▪ Conozco y utilizo nominalizaciones e hiperónimos para elaborar mis propios textos, mejorando su estilo. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para redactar textos cohesionados. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CE1
		4.2	CCL2 CP2
		5.1 5.2	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1
Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utilizo según el contexto. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CE1
		4.2	CCL2 CP2

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico y utilizo adecuadamente los tiempos compuestos. ▪ Respeto la correlación de tiempos en la oración simple. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para redactar textos coherentes. 	5.1 5.2	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto textos con corrección ortográfica y estilo adecuado. ▪ Utilizo diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar mis textos. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para la corrección y revisión de textos. 	5.3	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1
Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto textos con la adecuada puntuación. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para la correcta puntuación de textos. 	5.3	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4 CE1

Bloque III. Educación literaria

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
------------	-------------	-------------------------

1. Lectura autónoma				
Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.	<ul style="list-style-type: none">▪ Leo de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica.▪ Interpreto y deduzco tomando como base conocimientos previos.	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3	
Criterios y estrategias de selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo progresivamente el gusto por la lectura.▪ Conozco la biblioteca del centro y las de mi municipio.▪ Comprendo la organización global de una biblioteca y soy capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento.	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1	

Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	▪ Valoro una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo.		CCEC1, CCEC2, CCEC3
Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	▪ Participo activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro.	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	▪ Expongo mi opinión sobre las obras que leo, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con mi experiencia personal.	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	▪ Analizo y comento un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Comprendo y valoro las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual.	7.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	▪ Demuestro capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital.	7.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
2. Lectura guiada			
Lectura de obras y fragmentos relevantes de literatura contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género	▪ Reconozco un texto literario. · Distingo los tres grandes géneros literarios y explico sus particularidades. · Identifico las características de la literatura oral.	8.1	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2,

que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.	<ul style="list-style-type: none"> · Leo e interpreto textos de itinerarios temáticos distintos: la curiosidad, la astucia y la fuerza; niños y niñas de ficción ante el mundo de los adultos; aprendizaje entre animales y personas en la ficción; infancia y juventud de personajes teatrales; poetas y músicos de todos los tiempos; los alimentos y la literatura. ▪ Utilizo las TIC para acceder a textos literarios. 		CCEC3, CCEC4
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco un texto literario y explico sus características lingüísticas. ▪ Participo en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utilizo las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreto y deduzco tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	<ul style="list-style-type: none"> · Diferencio entre mito y leyenda. · Conozco la diferencia entre el verso y la prosa. · Distingo diferentes subgéneros narrativos: novela, cuento y fábula. · Reconozco las principales modalidades del texto teatral: monólogo, aparte, diálogo y acotación. · Identifico la estructura externa e interna de una obra teatral. · Reconozco la acción, el espacio y el tiempo (escénico y teatral) de un texto teatral. · Conozco las principales diferencias entre la comedia y la tragedia. · Entiendo la diferencia entre una canción, una elegía y el himno como subgéneros líricos. · Distingo entre lírica culta y lírica tradicional. · Realizo el cómputo silábico de los versos e identifico la 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

	<p>rima de una composición poética.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reconozco las principales figuras literarias. · Identifico distintos tipos de estrofas. · Conozco la evolución del tema del amor, la naturaleza y el paso del tiempo en la poesía. 		
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconozco y explico el significado y evolución de ciertos temas y figuras. ▪ Valoro críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifico la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recorro a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiono sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	8.2	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Leo y comprendo con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciono forma y contenido en un texto literario. ▪ Utilizo las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. ▪ Reflexiono sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 	8.2	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el 	8.3	CCL1, CCL4

a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Recurso a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos.		CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	▪ Aplico los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. ▪ Utilizo los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente mis creaciones artísticas, demostrando mi gusto estético. ▪ Empleo las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria.	8.3	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Bloque IV. Reflexión sobre la lengua.

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
Elaboración de conclusiones propias sobre el propio sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.	▪ Aplico los conocimientos lingüísticos y gramaticales al análisis de enunciados y textos en sus distintos niveles. ▪ Interpreto adecuadamente una estructura lingüística relacionando forma y función. ▪ Describo y caracterizo las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical.	9.2 CCL1, CCL2 CP2 CPSAA5
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	▪ Identifico las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudio los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita.	9.3 CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en	▪ Distingo diferentes grupos de palabras. ▪ Analizo adecuadamente el grupo nominal (GN).	9.1 CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5

el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizo la estructura y explico las funciones del grupo preposicional (GPrep). ▪ Identifico la estructura del grupo adjetival (GAdj). ▪ Explico la naturaleza del grupo verbal (GV). 		
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple), y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco la palabra e identifico sus clases. ▪ Identifico el sustantivo, explico su función y sus variaciones. ▪ Analizo la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. ▪ Explico el fenómeno de la sustantivación. ▪ Distingo las clases de determinantes y de pronombres. ▪ Analizo la función de determinantes y pronombres. ▪ Reconozco y explico las características propias del adjetivo calificativo. ▪ Reconozco la función del verbo como núcleo del GV. ▪ Analizo una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. ▪ Conjugo correctamente verbos regulares e irregulares. ▪ Señalo el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. ▪ Analizo la función del adverbio y lo clasifico según su significado. ▪ Describo el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. 	9.1	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. 	9.4	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizo la estructura de una palabra y explico cómo se ha formado. 	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5

valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establezco las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. ▪ Distingo los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. ▪ Enumero y explico las causas del cambio semántico. 		
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. ▪ Manejo con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos). 	9.4	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5

SEGUNDO CURSO ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 2º ESO

Competencia específica 1

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos.

2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1 Producir narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos.

4.3 Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos.

5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tradiciones, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística.

9.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico.

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas, en entornos analógicos y digitales.

10.2 Utilizar estrategias para la gestión de los conflictos y la búsqueda de consensos de manera dialogada, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CONTENIDOS. 2º ESO.

A. Las lenguas y sus hablantes

- Conceptos sociolingüísticos básicos.
- Pautas para la observación de la propia biografía lingüística y la diversidad lingüística del centro.
- Nociones básicas de las lenguas del centro: fórmulas de saludo y despedida, agradecimiento y disculpa.
- Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo en relación con las lenguas del centro.
- Estrategias básicas para la iniciación a la reflexión interlingüística. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Variedades dialectales del euskara. Características básicas del dialecto del entorno próximo.
- Historia del euskara, procedencia y primeros testimonios.
- El euskara batúa: historia y evolución. Normas básicas.
- Interés, iniciativa y comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida personal, escolar y social
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- Nociones básicas de las lenguas de signos.
- Principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, y rasgos más significativos de las mismas.
- Estrategias básicas para la identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos, incluido el uso sexista de la lengua, y formas de evitarlos.
- Instituciones y movimientos populares a favor de la normalización del euskara y de la cultura vasca: Euskal Kantagintza Berria, Korrika, Euskal Kultur Erakundea (EKE), EIMA...

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Texto y contexto

- Nociones de los componentes del hecho comunicativo.
- El tema. El propósito del texto.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Nociones básicas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal (conversación, email...), educativo (decálogo, exposición oral...) y social, incluidos los de las instituciones, redes sociales y medios de comunicación (folleto informativo, bando...).
- Tradiciones culturales vascas relacionadas con la oralidad, tales como Santa Águeda, Olentzero, carnavales...
- Cine y teatro vasco.
- Canciones referenciales del patrimonio musical vasco tradicional y contemporáneo.
- Pautas para el análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Pautas para un uso no sexista de la lengua y las imágenes.

2. Comprensión

- Estrategias para la comprensión oral y lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor a partir de elementos contextuales explícitos.
- Estrategias para la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal e icónico en los textos.
- Pautas para el reconocimiento de las estructuras textuales de los géneros.
- Pautas para el análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Pautas para el reconocimiento y comprensión de refranes y sentencias de la tradición vasca.

3. Producción

- Estrategias para la producción oral formal y creativa relacionadas con la planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Estrategias para la producción escrita de textos, relacionadas con la planificación, redacción, revisión y edición y difusión en diferentes soportes.
- Patrones para la reproducción de modelos de los géneros.
- Usos de la escritura para la organización del pensamiento y gestión de las emociones: escritura automática, toma de notas, esquemas, mapas conceptuales y mentales, organizadores gráficos, definiciones, resúmenes, etc.
- Propiedad léxica.

4. Interacción

- Estrategias para la interacción oral y escrita de carácter informal en contextos analógicos y digitales: toma y cesión de la palabra.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística; escucha activa, asertividad y gestión dialogada de los conflictos desde una perspectiva de género.

5. Alfabetización informacional

- Estrategias de búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
- Pautas para la utilización segura y creativa de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares, identificando el uso discriminatorio y sexista de las mismas.
- Etiqueta digital y riesgos de desinformación. Estrategias de pensamiento crítico para evitar la manipulación y vulneración de la privacidad.

6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Estrategias para la identificación, caracterización y uso reflexivo de recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en textos orales, escritos y multimodales: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización básicos.
- Elementos lingüísticos propios del euskara para relacionar los componentes de la oración (concordancia verbal y declinación).
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Recursos lingüísticos para un uso no discriminatorio de las lenguas.
- Estrategias para la identificación, caracterización y uso reflexivo de mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden, de contraste... Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Pautas para el reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

7. Organización del trabajo y reflexión sobre el aprendizaje

- Estrategias, con perspectiva de género, para la organización del trabajo individual y en equipo en contextos analógicos y digitales.
- Autoconfianza, iniciativa y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte del proceso y oportunidad de mejora.
- Estrategias cooperativas sencillas y asunción de responsabilidades individuales asignadas en el trabajo grupal.
- Estrategias y herramientas analógicas y digitales e individuales y cooperativas de uso común, para la autoevaluación, la autorregulación y la coevaluación.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, y estrategias para la reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Pautas para la selección de obras variadas, de manera orientada y con perspectiva de género, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Estrategias para establecer vínculos emocionales y culturales con el patrimonio literario y musical vasco.
- Herramientas para la expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación crítica y/o creativa, de los textos leídos.
- Estrategias cognitivas y emocionales de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación entre iguales de las lecturas, tanto por escrito como oralmente, y en soportes variados.
- Interés por la participación activa y equilibrada en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

2. Lectura guiada

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Lectura de obras y fragmentos pertenecientes al patrimonio cultural vasco, tales como la mitología, leyendas, cuentos populares...

- Estrategias cognitivas y emocionales y modelos de análisis crítico y de género para la construcción compartida de la interpretación de las obras usados antes, durante y después de la lectura. Conversaciones literarias.
- El relato literario. Características básicas. Estructura: formas de inicio, desarrollo cronológico y desenlace.
- La poesía, el bertsolarismo y las koplak zaharrak. Características básicas. Recursos retóricos y rítmicos, versificación y temas.
- El teatro. Características básicas. Aspectos formales del texto teatral.
- Pautas para la relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Pautas para la relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Pautas para la creación de textos, evitando el uso sexista y discriminatorio de la lengua, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

- Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, y para la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas, utilizando el metalenguaje específico.
- Pautas para la observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Nociones básicas de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Categorías gramaticales y funciones sintácticas. Procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. -Pautas para la observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras, y la influencia del sexismo en las mismas. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias básicas para la identificación y corrección de los calcos y transferencias negativas entre las lenguas.

INDICADORES DE LOGRO. 2º ESO

INDICADORES: RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. La lengua y sus hablantes

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
Aproximación a las lenguas habladas en el mundo y su clasificación en las familias lingüísticas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencio entre lenguaje, lengua y habla. ▪ Relaciono las principales lenguas europeas con la familia lingüística a la que pertenecen. 	1.1 CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
<p>Análisis de la extensión y variedades del español actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. ▪ Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico y caracterizo los dialectos meridionales del castellano. ▪ Analizo las expresiones idiomáticas en su vertiente formal y semántica, poniendo de manifiesto su importancia cultural. 	1.1 CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Iniciación a la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovecho las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. 	1.1 CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. ▪ Establezco las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. ▪ Me expreso con respeto, utilizando un lenguaje inclusivo y no discriminatorio. 	1.2 CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Reconocimiento del origen histórico de las lenguas de España.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico las lenguas de España, indico su número de hablantes y describo brevemente su situación. 	1.1 CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2,

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localizo en un mapa las distintas lenguas de España y explico alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos. 		CCEC1, CCEC3
--	--	--	--------------

BLOQUE 2. Comunicación

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y CLAVE	COMP.
------------	-------------	-------------------	-------

1. Contexto			
Análisis de los componentes del hecho comunicativo. Funciones del lenguaje y tipos de textos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco e identifico los elementos de la comunicación. ▪ Analizo e interpreto el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extraigo las conclusiones correspondientes. 	2.3, 4.3	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Análisis de cómo la situación condiciona el acto comunicativo. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación con el grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los elementos no verbales de la comunicación en textos icónico-verbales y multimodales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco diferentes textos de ámbito privado y público. ▪ Distingo entres signos verbales y no verbales, y reconozco a la palabra como signo. ▪ Identifico, analizo y comento la forma, el contenido y la intención de los elementos gráficos y paratextuales. ▪ Expreso juicios tras un análisis o un comentario crítico de las imágenes y elementos paratextuales que conforman los textos audiovisuales y multimodales. 	2.3, 4.3	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
2. Géneros discursivos			

<p>Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, y expositivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El texto expositivo. La exposición. Clases de exposiciones. Estructura del texto expositivo, su estilo y lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente los textos narrativos. ▪ Identifico los elementos de la narración. ▪ Distingo entre narración literaria y no literaria. ▪ Entiendo la tipología y la estructura de una descripción y explico sus rasgos lingüísticos. ▪ Leo y comprendo adecuadamente un texto dialogado. ▪ Diferencio entre un diálogo formal y un diálogo informal. ▪ Reconozco la estructura de una exposición y explico sus características lingüísticas. ▪ Distingo entre una exposición divulgativa y una exposición científica. ▪ Descubro y utilizo diferentes enfoques en los textos narrativos y expositivos. ▪ Valoro los datos que proporciona un texto expositivo y señalo las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. 	2.3, 4.3	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
<p>Nociones básicas de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación lingüística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y describo el texto basándome en su coherencia, cohesión y adecuación. 	2.3, 4.3	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
<p>Géneros discursivos propios del ámbito social:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redes sociales y medios de comunicación. ▪ Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas. ▪ Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente una noticia. ▪ Identifico la estructura de una noticia. ▪ Conozco el concepto de <i>fake news</i> y critico la posverdad como forma de manipular la opinión pública. ▪ Interpreto adecuadamente contenidos digitales en distintos formatos. 	2.3, 4.3	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

<p>de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. ▪ Presentación de la publicidad y sus recursos. ▪ Finalidad de la publicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpreto adecuadamente la relación entre imagen y palabra ▪ Dispongo de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. ▪ Me comunico, participo, colaboro e interactúo en la red, ejerciendo una ciudadanía digital cívica y reflexiva. ▪ Identifico las amenazas en la red adoptando las medidas seguridad adecuadas. ▪ Relaciono datos entre sí para extraer conclusiones. ▪ Critico el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. ▪ Identifico y analizo los mecanismos de los que se sirve la publicidad para transmitir sus mensajes. ▪ Analizo críticamente el discurso publicitario juzgando las estrategias que emplea para persuadir a la audiencia. 		
3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer y escribir			
3.1. Hablar y escuchar			
<p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección y retención de la información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. ▪ Reflexiono sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. ▪ Reconozco la estructura de una conversación y explico sus características lingüísticas. ▪ Analizo el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. 	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto oral. 		
<p>Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales siendo capaz de argumentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. ▪ Elementos no verbales. <p>Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión. ▪ Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantengo diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándome al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Soy capaz de mantener una conversación en la que establezco contacto, intercambio información, expreso mis puntos de vista, pido indicaciones o discuto los pasos para realizar una actividad. ▪ Defiendo mis puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Analizo el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispongo de recursos para conseguir que mi discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Realizo presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. ▪ Conozco los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprendo y utilizo el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Participo en debates en gran grupo demostrando una actitud dialogante, y contrastando mis ideas. 	2.3, 3.1, 3.2	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CC3, CE1</p>

<p>Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Aprendo a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. ▪ Juzgo la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 	<p>2.3, 10.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3</p>
<p>3.2. Leer y escribir</p>			
<p>Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para identificar las ideas principales y secundarias de un texto, valorando el modo en que se han organizado de acuerdo con la intención del autor. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para recuperar la información de un texto, contrastarla y extraer las conclusiones pertinentes. 	<p>4.1</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>
<p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. ▪ Utilizo las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Valoro la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los 	<p>5.1, 6.1, 6.2</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p>

papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.	<p>aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y utilizo técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utilizo para organizar mi pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Construyo nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. ▪ Deduzco reglas generales a partir de la comparación de elementos. 		
Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes: planificación, organización de la información, redacción, revisión y presentación del texto. Localización en un texto escrito de una determinada información.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y redacto correctamente y con dominio de la lengua, demostrando mi conocimiento de la gramática. ▪ Consulto las fuentes de información más adecuadas para documentarme, relaciono entre sí los datos obtenidos, los vínculo con mi experiencia y tomo posición ante los resultados. ▪ Obtengo información a partir del análisis de textos discontinuos (mapas, gráficos, estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos. ▪ Interpreto y deduzco partiendo de los resultados de una investigación. 	5.3, 6.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3
Comprensión, interpretación y producción de textos escritos de ámbito personal, escolar y social (instrucciones, correos electrónicos, etc.), con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplico los conocimientos y destrezas que me permiten comprender y valorar críticamente distintos tipos de textos, así como comunicarme eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa y ética. ▪ Leo y redacto textos escritos propios de carácter formal e informal. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y 	5.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2

	<p>el contenido de un texto escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencio entre texto normativo y texto instructivo. ▪ Leo y comprendo un texto argumentativo sencillo. 		
<p>Alfabetización mediática e informacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. ▪ Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. ▪ Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispongo de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. ▪ Investigo acerca de un tema sencillo y expongo los resultados haciendo uso de las TIC. ▪ Elaboro materiales utilizando herramientas digitales. ▪ Elaboro documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparto. ▪ Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Redacto cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. 	6.3	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
<p>Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico y critico los usos discriminatorios del lenguaje. ▪ Aprendo a gestionar las relaciones mejorando la comunicación. 	6.1, 10.1, 10.2	CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3
4. Reconocimiento y uso discursivos de los elementos lingüísticos			
<p>Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y su actitud ante los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formas de deixis (temporal, personal y espacial). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico la subjetividad del autor en un texto. ▪ Reconozco los deícticos espaciales, temporales y de persona como mecanismos para mostrar la implicación del emisor en el texto. 	9.1, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimientos de modalización: clases de enunciados según la actitud del hablante, modos verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y explico las modalidades de los enunciados. ▪ Identifico y comento la función del modo verbal como recurso para mostrar la actitud del hablante ante la acción. 		
<p>Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste. ▪ Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco, uso y explico los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. ▪ Identifico, explico y analizo los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. 	9.1, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente un texto, valorando su coherencia. ▪ Comprendo los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utilizo según el contexto. ▪ Identifico y utilizo adecuadamente los tiempos compuestos. 	9.1, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro de la situación de comunicación. Explicación y análisis de la adecuación textual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco y explico los factores que influyen en la adecuación de un texto. ▪ Conozco y aplico estrategias para adecuar mi registro a cada situación comunicativa. ▪ Conozco y utilizo recursos para adecuar mi registro al ámbito digital. 	9.1, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática para obtener información básica, y de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar mis textos. 	9.1, 9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto textos con la adecuada puntuación. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para la correcta puntuación de textos. ▪ Conozco y aplico las reglas que rigen el uso del punto. ▪ Conozco y aplico las reglas que rigen el uso de la coma. ▪ Conozco y aplico las reglas que rigen el uso de los dos puntos y los puntos suspensivos. ▪ Conozco y aplico las reglas de puntuación que tienen que ver con las voces y la modalidad del discurso. 	9.1, 9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. ▪ Acentuación de las palabras compuestas. ▪ Escritura correcta de palabras de uso que contengan grafías homófonas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto textos con corrección ortográfica y un estilo adecuado. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para la corrección y revisión de textos. ▪ Conozco y aplico las reglas generales de acentuación. ▪ Conozco y aplico las reglas de acentuación en diptongos e hiatos. ▪ Conozco y aplico las reglas de acentuación en triptongos. ▪ Conozco y aplico las reglas de acentuación que afectan a las palabras con tilde diacrítica. <p>Conozco y aplico las reglas ortográficas para el uso de la b/v.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y aplico las reglas ortográficas para el uso de la g/j. Conozco y aplico las reglas ortográficas para el uso de la h. ▪ Conozco y aplico las reglas ortográficas para el uso de la ll y la y. ▪ Conozco y aplico las reglas ortográficas para el uso de la s y la x; la c, cc, z, qu, k. 	9.1, 9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

BLOQUE 3. Educación literaria

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
------------	-------------	-------------------------

1. Lectura autónoma			
Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, incluyendo nuevos géneros y formatos como novela gráfica o cómic, de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar, de las virtuales y de la pública disponible, para el desarrollo de una toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. ▪ Expongo mi opinión sobre las obras que leo, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con mi experiencia personal. ▪ Conozco la biblioteca del centro y las de mi municipio. ▪ Comprendo la organización global de una biblioteca y soy capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. ▪ Utilizo las TIC para acceder a textos literarios. 	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participo activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo e interpreto textos de itinerarios temáticos distintos: la curiosidad, la astucia y la fuerza; niños y niñas de ficción ante el mundo de los adultos; aprendizaje entre animales y personas en la ficción; infancia y juventud de personajes teatrales; poetas y músicos de todos los tiempos; los alimentos y la literatura. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. ▪ Interpreto y deduzco tomando como base conocimientos previos. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Uso de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expreso juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. ▪ Utilizo creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestro capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo progresivamente el gusto por la lectura. 	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
2. Lectura guiada			
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco un texto literario y explico sus características lingüísticas. ▪ Participo en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utilizo las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreto y deduzco tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

<p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco un texto literario. ▪ Realizo el cómputo silábico de los versos e identifico la rima de una composición poética. ▪ Reconozco las principales figuras literarias. ▪ Identifico distintos tipos de estrofas. ▪ Reconozco las principales figuras retóricas. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Leo y comprendo con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciono forma y contenido en un texto literario. ▪ Utilizo las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. ▪ Reflexiono sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconozco y explico el significado y evolución de ciertos temas y figuras. ▪ Valoro críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifico la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recorro a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiono sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Introducción a la lectura desde diferentes perspectivas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizo y comento un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Comprendo y valoro las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura dramatizada de textos teatrales. ▪ Lectura y recitado de textos poéticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Recorro a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Imitación, transformación, continuación, etc. de diferentes textos de intención literaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplico los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. ▪ Utilizo los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente mis creaciones artísticas, demostrando mi gusto estético. ▪ Empleo las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales. Relación entre los elementos constitutivos de cada género literario y la creación del sentido de la obra. La narración literaria. La narración en verso y en prosa La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingo los tres grandes géneros literarios y explico sus particularidades. ▪ Identifico las características de la literatura oral. ▪ Diferencio entre mito y leyenda. ▪ Conozco la diferencia entre el verso y la prosa. ▪ Distingo diferentes subgéneros narrativos: novela, cuento y fábula. ▪ Reconozco las principales modalidades del texto teatral: monólogo, aparte, diálogo y acotación. ▪ Identifico la estructura externa e interna de una obra teatral. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

<ul style="list-style-type: none"> ▪ El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. ▪ El género dramático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco la acción, el espacio y el tiempo (escénico y teatral) de un texto teatral. ▪ Conozco las principales diferencias entre la comedia y la tragedia. ▪ Entiendo la diferencia entre una canción, una elegía y el himno como subgéneros líricos. ▪ Distingo entre lírica culta y lírica tradicional. 		
--	---	--	--

BLOQUE 4. Reflexión sobre la lengua

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE	
Observación e identificación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudio los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	9.1, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El nombre. Expresión y formación del género y el número. ▪ El adjetivo. Los grados del adjetivo. ▪ Determinantes: Clases. Pronombres: Clases. ▪ El verbo: Lexemas y desinencias verbales. Verbos regulares e irregulares. Formación y explicación de la voz pasiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico el sustantivo, explico su función y sus variaciones. ▪ Analizo la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. ▪ Explico el fenómeno de la sustantivación. ▪ Distingo las clases de determinantes y de pronombres. ▪ Analizo la función de determinantes y pronombres. ▪ Reconozco y explico las características propias del adjetivo calificativo. ▪ Reconozco la función del verbo como núcleo del GV. ▪ Analizo una forma verbal señalando tiempo, modo, 	9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	<p>número, persona aspecto y voz.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conjugo correctamente verbos regulares e irregulares. ▪ Señalo el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. ▪ Utilizo las formas verbales adecuadas teniendo en cuenta la relación de planos temporales y la modalidad. 		
<p>Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El adverbio: clases de adverbios. Las locuciones adverbiales. ▪ La conjunción: conjunciones coordinantes y subordinantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizo la función del adverbio y lo clasifico según su significado. ▪ Describo el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. 	9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de la oración copulativa. El atributo. ▪ Identificación de la oración predicativa. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. ▪ Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas. ▪ Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. ▪ El orden de palabras. La concordancia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. ▪ Reconozco y comento las funciones comunicativas del enunciado. ▪ Distingo diferentes grupos de palabras. ▪ Analizo adecuadamente el grupo nominal (GN). ▪ Analizo la estructura y explico las funciones del grupo preposicional (GPrep). ▪ Identifico la estructura del grupo adjetival (GAdj). ▪ Explico la naturaleza del grupo verbal (GV). ▪ Aplico los conocimientos lingüísticos y gramaticales al análisis de enunciados y textos en sus distintos niveles. ▪ Interpreto adecuadamente una estructura lingüística relacionando forma y función. ▪ Describo y caracterizo las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical. ▪ Identifico distintos tipos de oraciones según su modalidad. 	9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco el sujeto de la oración. ▪ Identifico los constituyentes inmediatos de la oración. ▪ Reconozco el predicado nominal y analizo sus complementos. ▪ Reconozco el predicado verbal y analizo sus complementos. ▪ Identifico el CD y el CI y corrijo los casos de leísmo, laísmo y loísmo. ▪ Identifico, comprendo y explico las características y el significado del complemento circunstancial (CC). ▪ Identifico, comprendo y explico las características y el significado del complemento de régimen verbal (CRV). ▪ Identifico, comprendo y explico las características y el significado del complemento agente (CAg). ▪ Identifico, comprendo y explico las características y el significado del complemento predicativo (CPvo). ▪ Comprendo y explico las características de las oraciones impersonales. 		
<p>Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La derivación y la composición. ▪ La familia léxica. ▪ Las siglas y los acrónimos. ▪ Los préstamos lingüísticos ▪ Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizo la estructura de una palabra y explico cómo se ha formado. ▪ Reconozco la estructura de la palabra, distinguiendo entre lexemas y morfemas ▪ Identifico claramente los tipos de morfemas. ▪ Comprendo y explico las diferencias entre prefijo y sufijo. ▪ Identifico las clases de sufijos y explico su significado. ▪ Explico qué es una palabra derivada y describo su estructura. ▪ Explico qué es una palabra parasintética y describo su estructura. ▪ Explico qué es una palabra compuesta y describo su estructura. 	9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico la formación y el significado de algunos compuestos cultos. 		
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco la palabra e identifico sus clases. 	9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Explicación y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos. ▪ Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. ▪ El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencio entre el significado literal y figurado de una palabra. ▪ Establezco las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. ▪ Conozco y explico los conceptos de sinonimia y antonimia. ▪ Conozco y explico los conceptos de homonimia y paronimia. ▪ Conozco y explico los conceptos de hiperónimo e hipónimo. ▪ Distingo los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. ▪ Enumero y explico las causas del cambio semántico. ▪ Explico el significado y el uso de modismos y frases hechas. 	9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. ▪ Manejo con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos). 	9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

TERCER CURSO DE ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 3º ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)

8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)

9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2)

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

CONTENIDOS. 3º ESO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad.
- Identificación y situación de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística básica.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos).

- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.
- Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de

esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y de fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.
- Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.

INDICADORES DE LOGRO. 3º ESO

INDICADORES: RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1. La lengua y sus hablantes

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE	
Análisis de la propia biografía lingüística propia y de la diversidad	▪ Explico el origen del castellano y señalo sus primeros textos escritos.	1.1	CCL1, CCL5 CP2, CP3

lingüística del centro y de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establezco relaciones entre el castellano y otras lenguas que se hablan en su entorno inmediato. 		CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localizo en un mapa las distintas lenguas de España y explico alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2, CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco y localizo las variedades geográficas del castellano tanto dentro como fuera de España. ▪ Identifico y caracterizo los dialectos meridionales del castellano. 	1.1	CCL1, CCL5 CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Desarrollo de la reflexión interlingüística.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovecho las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingo los rasgos dialectales de aquellos que caracterizan la lengua coloquial y vulgar. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. ▪ Establezco las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. ▪ Conozco y manejo los conceptos de préstamo, calco y extranjerismo. 	1.2	CCL1, CCL5 CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aporto argumentos sólidos a favor de la igualdad de las lenguas. ▪ Adopto una percepción positiva de las minorías en general y de las lenguas minoritarias en particular. 	1.2	CCL1, CCL5 CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3

BLOQUE 2. Comunicación

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
------------	-------------	-------------------------

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo			
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco e identifico los elementos de la comunicación. ▪ Reconozco y explico las variedades sociales e individuales de la lengua. ▪ Reconozco y explico las variedades de la lengua relacionadas con la situación. ▪ Analizo e interpreto el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extraigo las conclusiones correspondientes. ▪ Promuevo un uso correcto del lenguaje en redes sociales. ▪ Aprendo a gestionar las relaciones mejorando la comunicación. 	2.2	CCL2 CP2 CD2, CD3 STEM4 CPSAA4, CPSAA5 CE1
2. Los géneros discursivos			
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente los textos narrativos. ▪ Identifico los elementos de la narración. ▪ Leo y comprendo adecuadamente un texto dialogado. ▪ Entiendo la tipología y la estructura de una descripción y explico sus rasgos lingüísticos. ▪ Reconozco la estructura de una exposición y explico sus características lingüísticas. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente un texto argumentativo. ▪ Reconozco la estructura de un texto argumentativo y explico sus características lingüísticas. ▪ Identifico y valoro los distintos tipos de argumentos. ▪ Distingo adecuadamente entre argumentación objetiva y subjetiva. ▪ Explico los recursos de la argumentación subjetiva y señalo sus características lingüísticas. ▪ Utilizo las TIC para producir, manejar o acceder a textos expositivos y argumentativos. ▪ Descubro y utilizo diferentes enfoques en los textos expositivos y argumentativos. 		
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y describo el texto basándome en su coherencia, cohesión y adecuación. ▪ Valoro la coherencia de un texto a partir de la progresión tema-rema. ▪ Identifico, explico y analizo los recursos anafóricos y catafóricos como instrumentos de cohesión léxica. ▪ Identifico, explico y analizo los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. ▪ Conozco, explico y utilizo los conectores lingüísticos. ▪ Reconozco y explico los factores que influyen en la adecuación de un texto. ▪ Elaboro materiales utilizando herramientas digitales. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deduzco reglas generales a partir de la comparación de elementos. 		
Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Soy capaz de mantener una conversación en la que establezco contacto, intercambio información, expreso mis puntos de vista, pido indicaciones o discuto los pasos para realizar una actividad. ▪ Analizo el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispongo de recursos para conseguir que mi discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Dispongo de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. ▪ Expreso juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro los datos que proporciona un texto expositivo y señalo las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. ▪ Obtengo información a partir del análisis de textos discontinuos (mapas, gráficos, estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos. ▪ Elaboro documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1

	<p>tecnológica adecuada, y los comparto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispongo de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. ▪ Valoro la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 		
<p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente un texto periodístico. ▪ Identifico las características de los géneros periodísticos de información, de opinión y mixtos. ▪ Reconozco la estructura de una noticia y de un reportaje, y explico sus características lingüísticas. ▪ Conozco el concepto de <i>fake news</i> y critico la posverdad como forma de manipular la opinión pública. ▪ Interpreto adecuadamente contenidos digitales en distintos formatos. ▪ Dispongo de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. ▪ Relaciono datos entre sí para extraer conclusiones. 	3.1	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
		5.1	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
<p>Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo el propósito, la estructura y el lenguaje que se utiliza en la redacción de los textos de ámbito profesional. ▪ Soy capaz de redactar un currículum vitae y una carta de motivación de acuerdo con un modelo. ▪ Conozco las normas que rigen una entrevista de trabajo y soy capaz de mantener un diálogo formal con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándome al turno de palabra y estructurando 	3.1	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
		5.1	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>

	<p>adecuadamente la conversación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispongo de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito profesional. ▪ Aprendo a tomar decisiones después de valorar argumentos a favor y en contra. 		
3. Procesos			
Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprendo y utilizo el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Conozco los factores que influyen en las variedades sociales de la lengua, entiendo los conceptos de jerga y argot, y comprendo el uso del nivel culto, medio y popular de la lengua, así como sus rasgos lingüísticos. ▪ Defiendo mis puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Utilizo las TIC para comunicarme con otros usuarios. ▪ Aprendo a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	3.2	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		10.1	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
		10.2	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. ▪ Reconozco la estructura de una conversación y explico sus características lingüísticas. ▪ Analizo el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. ▪ Resuelvo problemas prácticos utilizando los datos que se desprenden del texto. 	2.1	CCL2 CP2 CD2, CD3 STEM4 CPSAA4, CPSAA5 CE1
		10.1	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Critico el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. ▪ Juzgo la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 		
<p>Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizo presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. ▪ Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Mantengo diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándome al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Busco y trato información haciendo uso de las TIC. ▪ Reflexiono sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. 	3.1	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
<p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Identifico y critico los usos discriminatorios del lenguaje. 	4.1	<p>CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5</p>
		10.1	<p>CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3</p>
<p>Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y redacto correctamente y con dominio de la lengua, demostrando mi conocimiento de la gramática. ▪ Empleo diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de 	5.1	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>

	<p>significado que se establecen entre las palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y utilizo técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utilizo para organizar mi pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Utilizo las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Construyo nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. 		
<p>Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. ▪ Consulto las fuentes de información más adecuadas para documentarme, relaciono entre sí los datos obtenidos, los vinculo con mi experiencia y tomo posición ante los resultados. ▪ Investigo acerca de un tema sencillo y expongo los resultados haciendo uso de las TIC. ▪ Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Interpreto y deduzco partiendo de los resultados de una investigación. 	6.1	CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5 CE3
		6.2	CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5 CE3
		6.3	CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5 CE3

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.			
<p>La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones discursivos y los elementos de coherencia de uso común, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		4.2	CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5

relación con las situaciones de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y utilizo recursos para expresar la subjetividad en el ámbito digital. ▪ Expreso juicios tras una reflexión argumentada. 	5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y aplico estrategias para adecuar mi registro a cada situación comunicativa. ▪ Empleo la aposición y las oraciones de relativo como recursos explicativos. ▪ Conozco y utilizo recursos para adecuar mi registro al ámbito digital. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		4.2	CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco, uso y explico los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. ▪ Conozco y utilizo nominalizaciones e hiperónimos para elaborar mis propios textos, mejorando su estilo. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para redactar textos cohesionados. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		4.2	CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utilizo según el contexto. ▪ Identifico y utilizo adecuadamente los tiempos compuestos relativos. ▪ Respeto la correlación de tiempos en la coordinación, la subordinación y el paso de estilo directo a indirecto. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para redactar textos coherentes. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		4.2	CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1

Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto textos con corrección ortográfica y un estilo adecuado. ▪ Utilizo diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar mis textos. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para la corrección y revisión de textos. 	5.2	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto textos con la adecuada puntuación. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para la correcta puntuación de textos. 	5.2	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1

BLOQUE 3. Educación literaria

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
------------	-------------	-------------------------

1. Lectura autónoma			
Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. ▪ Interpreto y deduzco tomando como base conocimientos previos. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo progresivamente el gusto por la lectura. ▪ Conozco la biblioteca del centro y las de mi municipio. ▪ Comprendo la organización global de una biblioteca y soy capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Participación activa en actos culturales vinculados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participo activamente en actividades de fomento de la 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4

con el circuito literario y lector.	lectura tanto dentro como fuera del centro.		CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.	▪ Valoro una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo.	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.	▪ Expongo mi opinión sobre las obras que leo, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con mi experiencia personal.	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	▪ Analizo y comento un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Comprendo y valoro las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual.	7.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	▪ Demuestro capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital.	7.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
2. Lectura guiada			
Lectura de obras y fragmentos relevantes del	▪ Leo y comprendo composiciones representativas	8.1	CCL1, CCL2, CCL4

<p>patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p>	<p>de la lírica tradicional de los siglos XII-XIV.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comento el estilo y el contenido del <i>Poema de Mio Cid</i> como ejemplo del Mester de Juglaría. ▪ Explico la obra de Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita como autores representativos del Mester de Clerecía. ▪ Conozco la obra de Alfonso X el Sabio y Don Juan Manuel como prosistas medievales. ▪ Describo la forma y el contenido de las <i>Coplas</i> de Jorge Manrique. ▪ Expongo los problemas de autoría y de género que plantea <i>La Celestina</i>, señalo sus temas, caracterizo a los personajes y explico el argumento, la estructura, el estilo y el propósito de la obra. ▪ Explico la lírica de Garcilaso de la Vega, comento sus influencias, temas y estilo. ▪ Valoro la figura de Luisa Sigea como humanista y poeta renacentista. ▪ Entiendo la literatura acética de fray Luis de León. ▪ Comprendo la originalidad de la obra de santa Teresa de Jesús. ▪ Interpreto adecuadamente la poesía mística de San Juan de la Cruz, sus temas, métrica y estilo. ▪ Expongo el argumento del <i>Lazarillo de Tormes</i>, caracterizo a sus personajes, identifico su estructura, sus temas y el propósito del autor. ▪ Sitúo la obra de Lope de Rueda como referente teatral. ▪ Analizo la obra de Góngora y Quevedo. ▪ Comento y valoro la obra de sor Juana Inés de la Cruz. ▪ Conozco la figura y la obra de Miguel de Cervantes. ▪ Explico el argumento, la estructura, los temas y el estilo 		<p>CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
--	---	--	--

	<p>del <i>Quijote</i>, como novela moderna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Describo la obra literaria de María de Zayas y Sotomayor. ▪ Conozco el teatro de Lope de Vega y Calderón de la Barca, explico sus características y sus obras principales. ▪ Valoro la originalidad del teatro de Ana María Caro. ▪ Utilizo las TIC para acceder a textos literarios. 		
Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco un texto literario y explico sus características lingüísticas. ▪ Participo en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utilizo las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreto y deduzco tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente un texto lírico. ▪ Conozco e identifico las características de la narrativa. ▪ Entiendo las características del drama, sus subgéneros y modalidades. ▪ Identifico y comento las principales figuras retóricas. ▪ Utilizo recursos digitales para investigar acerca de un texto. 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco el contexto histórico, social y cultural de la Edad Media. ▪ Explico adecuadamente los rasgos de la lírica tradicional. ▪ Entiendo las características de la épica medieval. ▪ Diferencio el Mester de Juglaría del Mester de Clerecía. ▪ Conozco los orígenes del romancero y explico sus características y originalidad. ▪ Comprendo los orígenes del teatro castellano en su vertiente religiosa y profana. ▪ Describo el contexto histórico, social y cultural del prerrenacimiento (s. XV). 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caracterizo y valoro la poesía de cancionero del siglo XV. ▪ Conozco el contexto histórico, social y cultural del Renacimiento (s. XVI). ▪ Entiendo las características de la poesía renacentista en España, sus temas, métrica y géneros. ▪ Explico la prosa de ficción del siglo XVI y describo sus principales subgéneros. ▪ Conozco la novela picaresca y explico sus características. ▪ Analizo las características de la mística del siglo XVI, ▪ Valoro las aportaciones de las Crónicas de Indias y la épica del descubrimiento. ▪ Interpreto adecuadamente el diálogo humanista del s. XVI, sus autores y obras. ▪ Describo los aspectos históricos y sociales del teatro del siglo XVI, la estructura de los corrales de comedias y la evolución del personaje cómico. ▪ Explico las características del teatro popular, culto y religioso del s. XVI. ▪ Conozco el contexto histórico, social y cultural del Barroco (s. XVII). ▪ Distingo entre conceptismo y culteranismo y caracterizo cada una de las corrientes. ▪ Explico las características de la comedia nueva, sus personajes y temas principales. ▪ Utilizo herramientas digitales para investigar el contexto histórico, cultural y artístico de una obra literaria. ▪ Investigo acerca de un tema sencillo de forma autónoma y aplico los resultados obtenidos al análisis de textos literarios. 		
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconozco y explico el significado y evolución de ciertos temas y figuras, como la del héroe. 	8.2	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5

las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifico la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recorro a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiono sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 		CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Leo y comprendo con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciono forma y contenido en un texto literario. ▪ Utilizo las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. ▪ Reflexiono sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 	8.2	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y explico de forma personal el contexto histórico y literario de los autores y obras estudiados. ▪ Adopto una posición personal frente a las ideas y valores que se plasman en un texto literario. ▪ Utilizo herramientas digitales para interpretar y establecer conexiones entre textos literarios. 	8.2	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. 	8.3	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorro a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 		CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplico los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. ▪ Utilizo los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente mis creaciones artísticas, demostrando mi gusto estético. ▪ Empleo las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	8.3	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

BLOQUE 4. Reflexión sobre la lengua

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplico los conocimientos lingüísticos y gramaticales al análisis de enunciados y textos en sus distintos niveles. ▪ Interpreto adecuadamente una estructura lingüística relacionando forma y función. ▪ Describo y caracterizo las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical. 	9.3 CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudio los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	9.2 CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5

Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingo los grupos de palabras. ▪ Analizo adecuadamente el grupo nominal (GN). ▪ Analizo la estructura y explico las funciones del grupo preposicional (GPrep). ▪ Identifico la estructura del grupo adjetival (GAdj). ▪ Conozco los elementos del grupo adverbial (GAdv). ▪ Explico la naturaleza del grupo verbal (GV). 	9.1	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco la palabra e identifico sus clases. ▪ Identifico el sustantivo, explico su función y sus variaciones. ▪ Analizo la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. ▪ Explico el fenómeno de la sustantivación. ▪ Distingo las clases de determinantes y de pronombres. ▪ Analizo la función de determinantes y pronombres. ▪ Reconozco y explico las características propias del adjetivo calificativo. ▪ Reconozco la función del verbo como núcleo del GV. ▪ Analizo una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. ▪ Conjugo correctamente verbos regulares e irregulares. ▪ Señalo el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. ▪ Identifico y clasifico las perífrasis verbales. ▪ Analizo la función del adverbio y lo clasifico según su significado. ▪ Describo el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. 	9.1	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5

Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. ▪ Clasifico los enunciados según su modalidad. ▪ Distingo el sujeto y el predicado de una oración. ▪ Distingo entre predicado nominal y predicado verbal. ▪ Identifico el predicado nominal, analizo su estructura, identifico y clasifico su atributo. ▪ Explico la estructura del predicado verbal y analizo el CD, el CI y los CC, atendiendo a la naturaleza del verbo. ▪ Identifico el CRV y lo analizo formalmente. ▪ Identifico el CAg y lo analizo formalmente. ▪ Identifico el CPvo y lo analizo formalmente. ▪ Clasifico la oración simple según la naturaleza del predicado. ▪ Distingo las oraciones reflexivas y recíprocas, y dentro de ellas las directas e indirectas. ▪ Señalo las diferencias entre pasiva perifrástica y refleja. ▪ Reconozco y analizo los tipos de oraciones impersonales. 	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizo la estructura de una palabra y explico cómo se ha formado. ▪ Establezco las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. ▪ Distingo los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. ▪ Enumero y explico las causas del cambio semántico. 	9.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. ▪ Manejo con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y 	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5

	antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos).		
--	--	--	--

CUARTO CURSO ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 4º ESO

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica.

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos.

Competencia específica 3

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales.

Competencia específica 4

4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales.

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CONTENIDOS. 4º ESO.

1 Las lenguas y sus hablantes

- Reflexión sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística. La situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y de los sociolectos y los registros. Vulgarismos y localismos.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

2 Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2.1 Contexto: componentes del hecho comunicativo

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Reflexión sobre procedimientos diversos en la transmisión de un mismo mensaje.

2.2 Los géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas expositivas, argumentativas y secuencias mixtas.
- Pragmática lingüística. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Las noticias falsas (*fake news*). Análisis de la imagen, la autoimagen y de los elementos paratextuales en los textos icónico- verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

2.3 Procesos

- Interacción oral y escrita formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal con especial énfasis en la perspectiva de género. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada y la creación de textos expositivo-argumentativos.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas, informes, cuestionarios, cartas de presentación y actas.
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

2.4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación y otras marcas de modalización.
- Recursos lingüísticos para la adecuación del registro a la situación de comunicación, en contextos profesionales y sociales.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en diferentes estructuras oracionales y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital como fuente de conocimiento y de ampliación del léxico.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el cambio de significado.

3. Educación literaria

3.1 Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de lectura y exposición de opiniones argumentadas, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes canales: storybooks, podcast... atendiendo a los siguientes contenidos:

- Selección autónoma de obras variadas a partir de la utilización de las bibliotecas disponibles y de plataformas digitales. Uso respetuoso de los derechos de propiedad intelectual.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia y verbalización argumentada de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico y de diferentes formas de apropiación y recreación.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados, y adscripción de manera básica de las obras a los géneros y subgéneros literarios.

3.2 Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de estos periodos.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística. Interpretación de las obras literarias y sus vinculaciones con la realidad actual.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados con interés por los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

- Procesos de indagación en torno a las obras leídas, promoción del interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos con atención a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación y continuación).

4 Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de su estructura profunda. El fonema y el sistema de escritura, las palabras, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones. Relaciones semánticas entre palabras.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical.

INDICADORES DE LOGRO. 4º ESO

BLOQUE 1. Las lenguas y sus hablantes

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y explico el origen del léxico español. ▪ Identifico y comento el significado de algunos latinismos. ▪ Comprendo y explico el concepto de préstamo, distinguiendo entre extranjerismos, adaptaciones y calcos. 	1.1 CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Explicación y conocimiento de las	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico los factores que determinan las variedades 	1.1 CCL1, CCL5, CP2,

variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar.	<p>diastráticas o sociales de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingo adecuadamente entre código elaborado y código restringido. ▪ Explico las características del nivel culto, coloquial y popular de la lengua. ▪ Identifico los principales vulgarismos, clasificándolos en fonéticos, morfosintácticos y léxicos. 		CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal y registro informal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico los factores que determinan las variedades diafásicas de la lengua, atendiendo a la situación comunicativa. ▪ Comento los recursos lingüísticos, especialmente el léxico, que determinan el registro empleado. ▪ Valoro el canal, la relación de confianza entre el emisor y el receptor, y el ámbito privado o público a la hora de escoger un registro formal o informal. 	1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Desarrollo de la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovecho las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. 	1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. ▪ Establezco las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. ▪ Me expreso con respeto, utilizando un lenguaje inclusivo y no discriminatorio. 	1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Observación de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. Diglosia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entiendo y explico los conceptos de bilingüismo y diglosia. ▪ Valoro la pertinencia de los préstamos lingüísticos. 	1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3

lingüística y diglosia dialectal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico y comento los principales casos de interferencia lingüística. 		
<p>Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indagación de los derechos lingüísticos y la libertad lingüística. Derechos y deberes lingüísticos en España: la Constitución y las distintas lenguas. ▪ Protección, derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. ▪ Presentación de la <i>Declaración universal de derechos lingüísticos</i> (1996). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico las lenguas de España, indico su número de hablantes y describo brevemente su situación. ▪ Localizo en un mapa las distintas lenguas de España y explico alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos. ▪ Explico adecuadamente la situación del español en el mundo atendiendo a su número de hablantes, su extensión geográfica y su relevancia internacional. ▪ Valoro adecuadamente los derechos y la libertad lingüística. 	1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3

BLOQUE 2. Comunicación

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
------------	-------------	-------------------------

1. Contexto			
Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo y de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco e identifico los elementos de la comunicación. ▪ Analizo e interpreto el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extraigo las conclusiones correspondientes. ▪ Distingo entres signos verbales y no verbales, y reconozco a la palabra como signo. ▪ Identifico, analizo y comento la forma, el contenido y la intención de los elementos gráficos y paratextuales. 	2.2, 4.2	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

<p>elementos no verbales de la comunicación (cinésica, proxémica, paralingüística y cronémica).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de textos multimodales: los emojis y emoticonos desde una perspectiva pragmlingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expreso juicios tras un análisis o un comentario crítico de las imágenes y elementos paratextuales que conforman los textos audiovisuales y multimodales. 		
2. Géneros discursivos			
<p>Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El texto argumentativo. La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo. Características del lenguaje argumentativo. ▪ Textos instructivos y normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente los textos narrativos. ▪ Identifico los elementos de la narración. ▪ Distingo entre narración literaria y no literaria. ▪ Entiendo la tipología y la estructura de una descripción y explico sus rasgos lingüísticos. ▪ Leo y comprendo adecuadamente un texto dialogado. ▪ Diferencio entre un diálogo formal y un diálogo informal. ▪ Reconozco la estructura de una exposición y explico sus características lingüísticas. ▪ Distingo entre una exposición divulgativa y una exposición científica. ▪ Descubro y utilizo diferentes enfoques en los textos narrativos y expositivos. ▪ Valoro los datos que proporciona un texto expositivo y señalo las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. ▪ Conozco los elementos y el estilo de los textos argumentativos, distinguiendo entre razonamientos objetivos y subjetivos, en función de la tesis que pretenden respaldar. ▪ Reconozco las distintas formas de organización del contenido en una argumentación: deductiva, inductiva y encuadrada, y analiza los recursos verbales que se utilizan según la situación comunicativa. ▪ Examino la coherencia de un razonamiento, atendiendo a los distintos tipos de argumentos que se manejan y a su fuerza probatoria. 	<p>2.2, 4.2</p>	<p>CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto textos argumentativos formulando una tesis, aportando distintos argumentos y estructurando el razonamiento en función del objetivo que se persigue. ▪ Identifico con claridad y explico brevemente las características de los textos instructivos y normativos. 		
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico el texto como máxima unidad de comunicación de la lengua con sentido completo y explico sus propiedades: coherencia lógica, cohesión lingüística y adecuación a la situación. ▪ Utilizo correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones discursivos y los elementos de coherencia de uso común, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto. ▪ Reconozco y clasifico los elementos de cohesión léxica y los aplica en los textos. ▪ Valoro la adecuación de un texto atendiendo al encaje del asunto con la situación y a la pertinencia de la información que transmite. ▪ Analizo la intención del emisor, la relación que mantiene con el receptor y el grado de cooperación entre ambos, valorando factores como la edad, la condición social, su interés o su conocimiento del tema para determinar si un texto es adecuado. ▪ Comprendo la importancia de adaptar el texto al canal (oral o escrito), explicando su relación con el registro. 	2.2, 4.2	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Géneros discursivos propios del ámbito personal: la tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco y comento las características de la tertulia y el coloquio como géneros discursivos propios del ámbito personal. ▪ Comprendo y explico los rasgos que caracterizan la entrevistas y el debate como géneros discursivos propios del ámbito público. 	2.2, 4.2	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

<p>Géneros discursivos propios del ámbito social y del ámbito profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos orales y escritos del ámbito profesional: el curriculum vitae, la instancia, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. ▪ Los textos periodísticos de opinión: la columna, el editorial, el artículo de opinión. Los textos periodísticos híbridos: la crónica. ▪ Redes sociales y medios de comunicación. ▪ Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas. ▪ Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor. ▪ Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco el propósito y la idea general de un texto periodístico, identificando información, opinión y los argumentos que la respaldan ▪ Leo y comprendo adecuadamente una noticia. ▪ Identifico la estructura de una noticia. ▪ Conozco el concepto de <i>fake news</i> y critico la posverdad como forma de manipular la opinión pública. ▪ Conozco y comento textos periodísticos como el reportaje y la crónica, señalando sus características, identificando información, opinión y los argumentos que la respaldan ▪ Interpreto adecuadamente contenidos digitales en distintos formatos. ▪ Interpreto adecuadamente la relación entre imagen y palabra ▪ Dispongo de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. ▪ Me comunico, participo, colaboro e interactúo en la red, ejerciendo una ciudadanía digital cívica y reflexiva. ▪ Identifico las amenazas en la red adoptando las medidas seguridad adecuadas. ▪ Relaciono datos entre sí para extraer conclusiones. ▪ Critico el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. ▪ Identifico y analizo los mecanismos de los que se sirve la publicidad para transmitir sus mensajes. ▪ Analizo críticamente el discurso publicitario juzgando las estrategias que emplea para persuadir a la audiencia. 	<p>2.2, 4.2</p>	<p>CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer y escribir</p>			
<p>3.1. Hablar y escuchar</p>			

<p>Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. ▪ Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. ▪ Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión, dependiendo de la intencionalidad del hablante. ▪ Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos propios del texto oral formal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. ▪ Reflexiono sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. ▪ Reconozco la estructura de una conversación y explico sus características lingüísticas. ▪ Analizo el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto oral. 	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
<p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La deliberación oral argumentada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantengo diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándome al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Soy capaz de mantener una conversación en la que establezco contacto, intercambio información, expreso mis puntos de vista, pido indicaciones o discuto los pasos para realizar una actividad. ▪ Defiendo mis puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Analizo el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispongo de recursos para conseguir que mi discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Realizo presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. ▪ Conozco los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprendo y utilizo el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. 	2.2, 3.1, 3.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CC3, CE1

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participo en debates en gran grupo demostrando una actitud dialogante, y contrastando mis ideas. 		
Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Aprendo a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. ▪ Juzgo la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 	2.2, 10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3
3.2. Leer y escribir			
Comprensión lectora. Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto. Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para identificar las ideas principales y secundarias de un texto, valorando el modo en que se han organizado de acuerdo con la intención del autor. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para recuperar la información de un texto, contrastarla y extraer las conclusiones pertinentes. ▪ Aplico los conocimientos y destrezas que me permiten comprender y valorar críticamente distintos tipos de textos, así como comunicarme eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa y ética ▪ Leo y redacto textos escritos propios de carácter formal e informal. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto escrito. ▪ Diferencio entre texto normativo y texto instructivo. ▪ Leo y comprendo un texto argumentativo sencillo. 	4.1, 5.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3.

<p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica y con observación de las propiedades textuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. ▪ Utilizo las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Valoro la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. ▪ Conozco y utilizo técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utilizo para organizar mi pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Construyo nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. ▪ Deduzco reglas generales a partir de la comparación de elementos. 	<p>5.1, 6.1, 6.2</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p>
<p>Alfabetización mediática e informacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos. ▪ Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. ▪ Comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. ▪ Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispongo de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. ▪ Investigo acerca de un tema sencillo y expongo los resultados haciendo uso de las TIC. ▪ Elaboro materiales utilizando herramientas digitales. ▪ Elaboro documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparto. ▪ Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Redacto cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. ▪ Comprendo y redacto correctamente y con dominio de la lengua, demostrando mi conocimiento de la gramática. ▪ Consulto las fuentes de información más adecuadas para documentarme, relaciono entre sí los datos obtenidos, los vinculo con mi experiencia y tomo posición ante los resultados. ▪ Obtengo información a partir del análisis de textos discontinuos 	<p>5.2, 6.1, 6.3</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p>

	(mapas, gráficos, estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos. ▪ Interpreto y deduzco partiendo de los resultados de una investigación.		
Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.	▪ Identifico y critico los usos discriminatorios del lenguaje. ▪ Aprendo a gestionar las relaciones mejorando la comunicación.	6.1, 10.1, 10.2	CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3
4. Reconocimiento y uso discursivos de los elementos lingüísticos			
La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. ▪ Procedimientos de modalización: léxico valorativo, ironía, metáfora e hipérbole. ▪ Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.	▪ Identifico la subjetividad del autor en un texto. ▪ Reconozco los deícticos espaciales, temporales y de persona como mecanismos para mostrar la implicación del emisor en el texto. ▪ Comprendo y explico las modalidades de los enunciados. ▪ Identifico y comento la función del modo verbal como recurso para mostrar la actitud del hablante ante la acción. ▪ Reconozco y explico los valores expresivos del verbo.	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	▪ Reconozco y explico los factores que influyen en la adecuación de un texto. ▪ Conozco y aplico estrategias para adecuar mi registro a cada situación comunicativa. ▪ Conozco y utilizo recursos para adecuar mi registro al ámbito digital.	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Procedimientos explicativos básicos: las oraciones de relativo.	▪ Reconozco con facilidad las subordinadas de relativo explicativas y especificativas, identificando su función y analizando su estructura.	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1,

			STEM2, CPSAA5
<p>Conocimiento de los mecanismos de cohesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis). ▪ Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco, uso y explico los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. ▪ Reconozco los organizadores del texto, y su función en la progresión temática, así como los conectores lógicos reformuladores, argumentativos y de causa-efecto. ▪ Identifico, explico y analizo los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. 	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Uso coherente de las formas verbales en los textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Correlación temporal en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente un texto, valorando su coherencia. ▪ Comprendo los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utilizo según el contexto. ▪ Identifico y utilizo adecuadamente los tiempos compuestos. 	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y redacto correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. 	5.1, 9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
<p>Uso de diferentes tipos de diccionarios, y de manuales de consulta, en soporte analógico o digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar mis textos. ▪ Utilizo el diccionario de la RAE para consultar palabras, interpretando adecuadamente la información que proporciona en cuanto a etimología, acepciones, locuciones, gramática y uso 	9.1, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Uso de correctores ortográficos en todos los soportes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo adecuadamente correctores ortográficos en diferentes soportes para verificar mis textos. 	5.1, 9.1, 9.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto textos con la adecuada puntuación. ▪ Conozco y aplico las reglas de puntuación que tienen que ver con las voces y la modalidad del discurso. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para la correcta puntuación de textos. 	5.1, 9.1, 9.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CC2

BLOQUE 3. Educación literaria

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
------------	-------------	-------------------------

1. Lectura autónoma			
<p>Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos. ▪ Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Leo y comprendo con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciono forma y contenido en un texto literario. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. ▪ Reflexiono sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 		
<p>Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. ▪ Expongo mi opinión sobre las obras que leo, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con mi experiencia personal. ▪ Conozco la biblioteca del centro y las de mi municipio. ▪ Comprendo la organización global de una biblioteca y soy capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. ▪ Utilizo las TIC para acceder a textos literarios. 	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<p>Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participo activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<p>Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comenta el contenido de un texto literario, relacionándolo con su contexto histórico y cultural, y valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que es origen o reflejo. ▪ Descubro y comento el significado simbólico de una obra literaria, relacionándolo con 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

opiniones propias y las ajenas.	<p>el contexto cultural en el que surge y con las preocupaciones universales del ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciono entre sí creaciones artísticas de diferentes épocas y géneros, atendiendo tanto a la forma como al contenido, y comentando su propósito original y la interpretación que reciben en el contexto actual. 		
Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo e interpreto textos de itinerarios temáticos distintos: la curiosidad, la astucia y la fuerza; niños y niñas de ficción ante el mundo de los adultos; aprendizaje entre animales y personas en la ficción; infancia y juventud de personajes teatrales; poetas y músicos de todos los tiempos; los alimentos y la literatura. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. ▪ Interpreto y deduzco tomando como base conocimientos previos. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestro capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expreso juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. ▪ Utilizo creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.			
La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y redacto textos originales de intención literaria siguiendo las convenciones del género narrativo, con intención lúdica y creativa. ▪ Aplico correctamente y con sentido estético las figuras literarias para escribir poemas y relatos breves, de manera original y creativa. 	8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico algunos rasgos literarios y los relaciono con el contenido del texto. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

2. Lectura guiada

<p>Trayectoria de la literatura en español:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción a la prosa, el teatro y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos ensayísticos y poéticos. ▪ Introducción a la literatura del siglo XIX: el Romanticismo español, el realismo y el naturalismo. ▪ Introducción a la literatura del siglo XX. Características generales. ▪ El modernismo, la generación del 98 y las vanguardias. ▪ La generación del 27. Tendencias y autores más representativos de la literatura de posguerra. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico de manera personal qué es la Ilustración, comprendo su origen y su finalidad, señalando la razón y el progreso como sus características principales. ▪ Explico las características literarias del Neoclasicismo, el Rococó y el Prerromanticismo, situando y comentando los autores y obras más relevantes ▪ Conozco y explico el contexto histórico, social y cultural del Romanticismo, comparándolo con el de la Ilustración. ▪ Explico las características de la literatura romántica, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conozco y explico los rasgos propios del Posromanticismo. ▪ Conozco y explico el contexto histórico, social y cultural del Realismo, comparándolo con el del Romanticismo. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
--	--	-----	---

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico las características de la literatura realista, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conozco y explico los rasgos del Naturalismo, sus planteamientos, temas y estilo. ▪ Conozco y explico el contexto histórico, social y cultural del cambio de siglo tanto en España como en el contexto europeo. ▪ Explico las características del Modernismo, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conozco y explico los rasgos de la Generación del 98, sus planteamientos, temas y estilo. ▪ Explico las características del Novecentismo y las Vanguardias, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conozco y explico los rasgos de la Generación del 27, identificando y comentando los temas y el estilo de sus autores más relevantes. ▪ Conozco y explico el contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX tanto en España como en el mundo. ▪ Explico las características de la novela española desde 1939 a 1974, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conozco y explico los rasgos de la novela hispanoamericana moderna, identificando y comentando los temas y el estilo de sus autores más relevantes. ▪ Explico las características de la novela española desde 1939 a 1974, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Explico las características del teatro español desde 1939 a 1974, situando y comentando los autores y obras más relevantes. 		
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico las características de la literatura española actual, situando y comentando los autores y obras más relevantes. 		
<p>Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco un texto literario. ▪ Distingo los tres grandes géneros literarios y explico sus particularidades. ▪ Identifico las características de la literatura oral. ▪ Diferencio entre mito y leyenda. ▪ Conozco la diferencia entre el verso y la prosa. ▪ Distingo diferentes subgéneros narrativos: novela, cuento y fábula. ▪ Reconozco las principales modalidades del texto teatral: monólogo, aparte, diálogo y acotación. ▪ Identifico la estructura externa e interna de una obra teatral. ▪ Reconozco la acción, el espacio y el tiempo (escénico y teatral) de un texto teatral. ▪ Conozco las principales diferencias entre la comedia y la tragedia. ▪ Entiendo la diferencia entre una canción, una elegía y el himno como subgéneros líricos. ▪ Distingo entre lírica culta y lírica tradicional. ▪ Realizo el cómputo silábico de los versos e identifico la rima de una composición poética. ▪ Reconozco las principales figuras literarias. ▪ Identifico distintos tipos de estrofas. ▪ Reconozco las principales figuras retóricas. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco un texto literario y explico sus características lingüísticas. ▪ Participo en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utilizo las TIC para compartir contenidos. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpreto y deduzco tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 		
<p>Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconozco y explico el significado y evolución de ciertos temas y figuras. ▪ Valoro críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifico la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recorro a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiono sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Lectura desde diferentes perspectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizo y comento un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Comprendo y valoro las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	<ul style="list-style-type: none"> Conozco y explico de forma personal el contexto histórico y literario de los autores y obras estudiados. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.	<ul style="list-style-type: none"> Comprendo, interpreto y valoro las ideas que se presentan en un texto, razonando mi opinión ante las mismas. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura dramatizada de textos teatrales. Lectura y recitado de textos poéticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. Recurso a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<p>Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplico los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. Utilizo los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente mis creaciones artísticas, demostrando mi gusto estético. Empleo las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

BLOQUE 4. Reflexión sobre la lengua

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
------------	-------------	-------------------------

Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudio los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. ▪ Tipos de oraciones compuestas. <p>Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las oraciones yuxtapuestas. ▪ Las oraciones coordinadas. Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos relacionantes. ▪ Las oraciones subordinadas. Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. ▪ Reconozco y comento las funciones comunicativas del enunciado. ▪ Distingo y analizo diferentes grupos de palabras. ▪ Describo y caracterizo las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical. ▪ Identifico distintos tipos de oraciones según su modalidad. ▪ Reconozco el sujeto de la oración. ▪ Identifico los constituyentes inmediatos de la oración. ▪ Reconozco el predicado nominal y analizo los distintos tipos de atributo. ▪ Reconozco el predicado verbal y analizo sus complementos obligatorios u opcionales. ▪ Comprendo y explico las características de las oraciones impersonales. ▪ Comprendo la naturaleza de los complementos oracionales, los identifico correctamente y explico su función. ▪ Conozco y explico los conceptos de tema y rema, foco y tópico, tanto en el marco de la oración como en el del texto. ▪ Reconozco y clasifico los tipos de oraciones compuestas atendiendo a su estructura gramatical, explicando las 	9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	<p>relaciones semánticas y sintácticas que las rigen.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizo correctamente las oraciones yuxtapuestas, señalando su estructura, así como su relación jerárquica y semántica. ▪ Analizo correctamente los distintos tipos de oraciones coordinadas e identifico los conectores con valor adversativo y explicativo. ▪ Analizo correctamente los distintos tipos de oraciones subordinadas sustantivas identificando su función así como sus posibles variantes. ▪ Reconozco y clasifico las perífrasis verbales atendiendo a su significado, evitando confundirlas con subordinadas sustantivas de infinitivo. ▪ Analizo correctamente las oraciones subordinadas de relativo identificando su función y señalando la clase de relativo que presentan. ▪ Reconozco con facilidad las subordinadas de relativo explicativas y especificativas, identificando su función y analizando su estructura. ▪ Comprendo y explico las diferencias entre subordinadas de relativo con antecedente expreso, libres y semilibres, analizando su estructura y aportando ejemplos que la ilustran. ▪ Analizo correctamente las oraciones subordinadas adverbiales identificando su función y señalando la estructura que presentan. ▪ Conozco, explico y utilizo distintas estructuras sintácticas para la expresión del lugar, el tiempo, el modo, la causa, la condición, la ilación y la concesión. ▪ Conozco, explico y utilizo distintas estructuras sintácticas para la expresión de la finalidad, 		
--	---	--	--

	<p>la consecuencia y la comparación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo la diferencia entre conjunciones y conectores lógicos, y los analizo adecuadamente. 		
<p>Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco la palabra e identifico sus clases. ▪ Analizo la estructura de una palabra y explico cómo se ha formado. ▪ Reconozco la estructura de la palabra, distinguiendo entre lexemas y morfemas ▪ Identifico claramente los tipos de morfemas. ▪ Comprendo y explico las diferencias entre prefijo y sufijo. ▪ Identifico las clases de sufijos y explico su significado. ▪ Explico qué es una palabra derivada y describo su estructura. ▪ Explico qué es una palabra parasintética y describo su estructura. ▪ Explico qué es una palabra compuesta y describo su estructura. ▪ Explico la formación y el significado de algunos compuestos cultos. 	9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras, las relaciones semánticas entre las mismas y sus valores denotativos y connotativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. Connotaciones individuales y colectivas. ▪ Significante y significado. Semas, campo semántico y campo asociativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencio entre el significado literal y figurado de una palabra. ▪ Establezco las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. ▪ Conozco y explico los conceptos de sinonimia y antonimia. ▪ Conozco y explico los conceptos de homonimia y paronimia. ▪ Conozco y explico los conceptos de hiperónimo e hipónimo. ▪ Distingo los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. ▪ Enumero y explico las causas del cambio semántico. 	9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico el significado y el uso de modismos y frases hechas. 		
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. ▪ Utilizo el diccionario para consultar palabras, interpretando adecuadamente la información que proporciona en cuanto a etimología, acepciones, locuciones, gramática y uso ▪ Manejo distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos). 	9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

CONTENIDOS TRANSVERSALES

1. El artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

2. Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

3. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

4. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

5. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Además de cuidar escrupulosamente el uso de la lengua y de revisar cuidadosamente los textos e ilustraciones para que no contengan elemento alguno que pueda atentar contra la

igualdad, la tolerancia o cualquiera de los derechos humanos, el proyecto plantea directamente aquellos temas transversales a los que los contenidos desarrollados se prestan especialmente.

Dada la diversidad temática, la vinculación entre lengua y sociedad y el hecho de que la Lengua castellana y la Literatura sean la vía de expresión de las ideas, las emociones y los sentimientos del ser humano en muy diversos períodos históricos y culturas, hacen de ellas un ámbito especialmente adecuado para la formación en valores. Mediante el planteamiento de actividades de tertulia y de debate se estudia la diversidad lingüística en un marco apropiado para fomentar aspectos esenciales de la educación para la paz y la convivencia entre iguales.

Además, tanto los contenidos de los temas como las ideas que se exponen en los textos seleccionados para la lectura forman un contexto idóneo para tratar valores como el respeto a las diferencias individuales, así como la historia y la cultura en su más amplio sentido.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando

una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares.

Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinarias como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que

el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia y de las actividades complementarias y extraescolares se sugiere la participación y colaboración en las diferentes actividades del centro tanto de tipo lúdico como académico asumiendo algunas responsabilidades en su organización. Se trata de que el alumnado haga propuestas para la mejora del centro educativo, las planifique de forma autónoma, prototipe sus ideas y las ponga en práctica.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia y las actividades extraescolares y complementarias, se pueden diseñar actividades de interpretación, dentro y fuera del centro, donde el alumnado adopte diversos papeles o roles relacionados con el aprendizaje para profundizar en aspectos teóricos como, por ejemplo, la práctica de técnicas instrumentales, vocales y corporales

Entre las propuestas relacionadas con el ámbito educativo, enmarcadas dentro del contexto de actividades complementarias y extraescolares, sin perjuicio de que pudieran organizarse otras, se plantean las siguientes:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR ESTE DEPARTAMENTO
Rutas literarias
Liga de debate
Encuentros literarios
Certamen de Lectura en Público
Lectura en público de <i>El Quijote</i>
Charlas de autores de obras trabajadas en clase
Asistencia a obras de teatro tanto en Zamora como fuera de Zamora

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa. El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de primaria y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa. Los procedimientos o técnicas de evaluación con los que se recogerá y se analizará la información relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado.

Las técnicas o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su

idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Atendiendo a su tipología, se diferencia entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Para el procedimiento de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para el análisis del desempeño se recurrirá a procedimientos como el porfolio, la realización de proyectos o investigaciones, la aplicación de pruebas de habilidad o pruebas competenciales orales o escritas, que se servirán de instrumentos, además de los ya citados, como el diario de aprendizaje, el diario de equipo, la rúbrica, la diana de evaluación, la lista de control, el listado de cotejo, la escala de valoración o la escala graduada.

Finalmente, los procedimientos o técnicas dirigidos más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán, además de los ya citados para el análisis del desempeño, en la valoración de los trabajos monográficos o de investigación, en el análisis de producciones escritas, orales y/o audiovisuales, así como a las pruebas orales (examen oral, debate exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase entrevista) o escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo). En todos ellos será susceptible de aplicación la mayoría de los instrumentos ya citados, como la escala de valor, la rúbrica o la escala graduada.

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado, sobre los que tradicionalmente han tenido el protagonismo exclusivo de la evaluación: los instrumentos vinculados al análisis del rendimiento.

Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el perfil de salida de la etapa.

Quién evalúa. La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación). En este modelo competencial la relevancia en la evaluación se le otorga a los métodos y procedimientos en los que el alumnado es el principal implicado y protagonista, pues dicha posición genera un fuerte estímulo para el aprendizaje. Estas estrategias de evaluación (en las que hay que formar y entrenar) favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración de cada alumno sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de sus iguales en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA ESO.

CURSO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones orales sencillas (rúbrica) - Trabajos en formato digital o no (rúbrica) - Producción de textos de diferente tipología - Pruebas escritas - Booktube y Storyboardthat (rúbricas). - Pruebas tipo test - Actividades con aplicaciones digitales (Kahoot, Educaplay, Learningaps, ...) - Actividades (dictados, etc.) para trabajar la ortografía. - Actividades (orales y escritas) de aplicación y reflexión de lo trabajado. - Actividades (orales y escritas) de comprensión de textos orales y escritos.
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones orales sencillas (rúbrica) - Trabajos en formato digital o no (canva, genially...) (rúbrica) - Producción de textos de diferente tipología (creación de una noticia, anuncio publicitario, narraciones...) - Pruebas escritas - Diario de lectura (rúbricas). - Gamificación (Kahoot, Quizzez...) - Actividades (dictados, etc.) para trabajar la ortografía. - Actividades (orales y escritas) de aplicación y reflexión de lo trabajado. - Actividades (orales y escritas) de comprensión de textos orales y escritos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de clase - Dramatizaciones
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones orales sencillas - Trabajos en formato digital o no - Producción de textos de diferente tipología - Trabajos colaborativos en clase - Gamificación (Kahoot, etc.) para refuerzo y repaso - Utilización de Canva como apoyo a las explicaciones de mayor dificultad. - Diario de lectura (rúbrica) - Dramatizaciones
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones orales sencillas - Trabajos colaborativos en clase - Cuestionarios objetivos - Trabajos en formato digital o no - Producción de textos de diferente tipología - Técnicas de observación y registro de resultados - Gamificación (Kahoot, etc.) para refuerzo y repaso - Elaboración de un Podcast (rúbrica) - Debates (rúbrica) - Dramatizaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ESO. PORCENTAJES

La calificación busca determinar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia. La evaluación se llevará a cabo a través de los instrumentos y técnicas consignadas en los apartados correspondientes. La calificación de la materia será la resultante de la evaluación de los criterios según el valor otorgado a cada uno de ellos en cada curso. La ponderación es resultado de la reflexión, puesta en común y acuerdo, por parte de todos los miembros, de las necesidades del alumnado tras el estudio de los resultados de la evaluación inicial y de las características de los grupos y niveles.

Se adjunta la ponderación por cursos:

PORCENTAJES DE CRITERIOS CURSO 2026- 2027 ESO

PONDERACIÓN DE CRITERIOS	PORCENTAJE %
1º ESO LCL 2026-2027	
1.1	0.375
1.2	0.5
1.3	0.1
2.1	2
2.2	0.125
3.1	1.5
3.2	0.25
3.3	0.125
4.1	25
4.2	2
5.1	15
5.2	3
5.3	2
6.1	0.5
6.2	0.125
6.3	0.125
7.1	2
7.2	1

8.1	15.1
8.2	4
8.3	2
9.1	1
9.2	1
9.3	20
9.4	1
10.1	0.125
10.2	0.125
TOTAL	100%

PONDERACIÓN DE CRITERIOS 2º ESO LCL	PORCENTAJE %
1.1	0.5
1.2	0.5
2.1	2.18
2.2	2.16
2.3	2.16
3.1	5
3.2	5
4.1	5.18
4.2	5.16
4.3	4.16
5.1	5
5.2	5
5.3	7
6.1	0.66
6.2	0.66
6.3	0.68
7.1	2.5
7.2	4.5

8.1	7
8.2	6
8.3	6
9.1	2.5
9.2	4.5
9.3	4.5
9.4	9.5
10.1	1
10.2	1
TOTAL	100%

PONDERACIÓN DE CRITERIOS 3º ESO LCL	PORCENTAJE %
1.1	0.5
1.2	0.5
2.2	3
2.2	1
3.1	5
3.2	1
4.1	7
4.2	2
5.1	15
5.2	8
6.1	3
6.2	2
6.3	1
7.1	3
7.2	3
8.1	8
8.2	8

8.3	3
9.1	6
9.2	6
9.3	13
10.1	0.5
10.2	0.5
TOTAL	100%

PONDERACIÓN DE CRITERIOS 4º ESO LCL	PORCENTAJE %
1.1	0.5
1.2	0.5
2.1	3
2.2	1
3.1	5
3.2	1
4.1	7
4.2	2
5.1	15
5.2	8
6.1	3
6.2	2
6.3	1
7.1	3
7.2	3
8.1	8
8.2	8
8.3	3

9.1	6
9.2	6
9.3	13
10.1	0.5
10.2	0.5
TOTAL	100%

Los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

ALUMNADO CON EVALUACIONES SUSPENSAS EN EL CURSO 2026-2027

Como la evaluación de la materia es CONTINUA, tras cada trimestre (1º y 2º), se realizará una valoración de los resultados del alumnado de cada grupo y se tomarán las medidas oportunas para que todos los alumnos que lo necesiten puedan recuperar los criterios evaluados y no superados a través de los subsiguientes procesos evaluadores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

En lo que atañe a la evaluación de los alumnos con la materia pendiente en Bachillerato, se decide lo siguiente:

- Todos los alumnos/as con la materia pendiente, deberán entregar las tareas que el profesor/a les requiera en el debido tiempo y forma, y deberán presentarse a cuantas pruebas (presenciales o no) se lleven a cabo. Las pruebas evaluarán las competencias.
- Los alumnos/as que logren adquirir todas las competencias evaluadas en la 1ª y 2ª evaluación del curso superior a través de los criterios de evaluación relativos a los bloques de contenidos de “Las lenguas y sus hablantes”, “Comunicación” y “Reflexión sobre la lengua” automáticamente tendrán aprobadas las competencias de la materia pendiente del curso anterior con una calificación de 5 puntos o el 50% de la nota total de los criterios de los bloques citados.
- El bloque de contenido “Educación literaria” se evaluará con una prueba escrita que demuestre la adquisición de las competencias que corresponda.
- Se realizarán pruebas escritas para calificar las competencias a través de los criterios de evaluación. Cada profesor informará con tiempo a sus alumnos del modelo de pruebas que debe realizar y elegirá las fechas que estime conveniente, preferiblemente, en los meses de diciembre y marzo (parciales) y mayo (final, si fuese necesario).

Los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Para poner en práctica la evaluación individualizada, cada profesor, tras un examen exhaustivo de las necesidades del alumnado con la materia pendiente, adaptará este modelo a cada caso con el objetivo de facilitar la recuperación de la materia, aplicando el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)

1º PROCESO DE EVALUACIÓN: PRIMERA SEMANA DE CLASE DE ENERO DE 2027

El profesor/a diseñará un plan de trabajo de la materia pendiente en que especifique:

- a. Los criterios que evaluará en enero y la ponderación de los mismos.
- b. Los contenidos objeto de trabajo para lograr las competencias.
- c. Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán: exámenes, ejercicios, cuadernos, trabajos, exposiciones y otros. (Véase apartado correspondiente a cada curso)
- d. La metodología: se trabajará con una metodología mixta inductivo-deductiva, expositiva,

directa, continua, siempre teniendo en cuenta a cada alumno.

e. Las fechas de los exámenes (si los hubiere) y de entrega de trabajos parciales.

2º PROCESO DE EVALUACIÓN: PRIMERA SEMANA DE CLASE DE ABRIL DE 2027

El profesor/a diseñará un plan de trabajo de la materia pendiente en que especifique:

f. Los criterios que evaluará en abril y la ponderación de los mismos.

g. Los contenidos objeto de trabajo para lograr las competencias.

d. Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán: exámenes, ejercicios, cuadernos, trabajos, exposiciones y otros. Véase apartado correspondiente a cada curso)

e. La metodología: se trabajará con una metodología mixta inductivo-deductiva, expositiva, directa, continua, siempre teniendo en cuenta a cada alumno y adaptada al nivel.

j. Las fechas de los exámenes (si los hubiere) y de entrega de trabajos parciales.

3º PROCESO DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN FINAL. PRIMERA SEMANA DE MAYO.

Se evaluarán, de ser necesario, los criterios (véanse bloques de contenido asociados a ellos) que se hubieran suspendido en los dos procesos parciales

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

En lo que atañe a la evaluación de los alumnos con la materia pendiente, se decide lo siguiente:

- Todos los alumnos/as con la materia pendiente, deberán entregar las tareas que el profesor/a les requiera en el debido tiempo y forma, y deberán presentarse a cuantas pruebas (presenciales o no) se lleven a cabo. Las pruebas evaluarán las competencias y serán diversas utilizando los instrumentos reseñados en el apartado correspondiente de cada curso.

- Los alumnos/as que logren adquirir todas las competencias evaluadas en la 1ª y 2ª evaluación del curso superior a través de los criterios de evaluación relativos a los bloques de contenidos de “Las lenguas y sus hablantes”, “Comunicación” y “Reflexión sobre la lengua” automáticamente tendrán aprobadas las competencias de la materia pendiente del curso anterior con una calificación de 5 puntos o el 50% de la nota total de los criterios de los bloques citados (APTO).

- El bloque de contenido “Educación literaria” se evaluará con una prueba escrita que demuestre la adquisición de las competencias que corresponda.

- Se realizarán pruebas para calificar las competencias a través de los criterios de evaluación. Cada profesor informará con tiempo a sus alumnos del modelo de pruebas que debe realizar y elegirá las fechas que estime conveniente,

preferiblemente, en los meses de diciembre y marzo (parciales) y mayo (final, si fuese necesario).

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2026 / 2027	MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p>Con carácter general, el alumnado repetidor con la materia suspensa seguirá el mismo proceso de aprendizaje diseñado por el profesor/a en su programación de aula para el resto de los alumnos del grupo. El profesor/a prestará especial atención al desempeño de estos alumnos/as. Además de las actividades comunes al grupo, en caso de que se considere necesario, podrán realizar otras para reforzar y apoyar los aspectos que les resulten más dificultosos.</p> <p>Se llevará a cabo el refuerzo y el seguimiento de las tareas realizadas y la evaluación frecuente por observación del progreso en la adquisición de las competencias tanto clave como específicas para detectar necesidades y rediseñar el plan de apoyo, si es necesario.</p>	

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Una vez detectadas las necesidades de recuperación y refuerzo del alumnado en los primeros días del curso y durante la evaluación inicial, cada docente diseñará un plan de recuperación y/o refuerzo del alumnado para cada uno de sus grupos. El alumnado objeto de dichos planes será supervisado por su profesor/a a lo largo de todo el proceso, realizará todas las actividades que se le propongan, que serán evaluadas para detectar y solventar posibles dificultades. Los alumnos, no obstante, deberán realizar todas las pruebas y presentarse a todos los exámenes que se convoquen.

Asimismo, se diseñarán planes de enriquecimiento curricular para el alumnado que lo requiera que serán, igualmente, supervisados y evaluados por el profesor/a. Los alumnos deberán realizar todas las pruebas y presentarse a todos los exámenes que se convoquen.

TEMPORALIZACIÓN

Con respecto al reparto de los contenidos a lo largo del curso, en principio, se distribuirán de manera equitativa entre las tres evaluaciones procurando trabajar todos los bloques en todas las evaluaciones. No obstante, se deja a criterio de cada profesor la organización de sus clases y la distribución de saberes tal y como diseñe las situaciones de aprendizaje en su programación de aula y teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado. Se realizará un seguimiento en las reuniones de Departamento.

PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA BACH

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores. De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

OBJETIVOS DE ETAPA. BACHILLERATO.

Los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y además los siguientes:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

COMPETENCIAS CLAVE. BACHILLERATO

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y

para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

Descriptores operativos.

Los descriptores operativos identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar esta etapa, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de la etapa de bachillerato, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Estos descriptores operativos concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y

académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultura.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
--

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración

europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS LENGUA. BACHILLERATO

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas. Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras). La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social,

científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final. Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos. Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías,

alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético. La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como la valoración de alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de

uso y la autorregulación. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas. Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2 CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas,

sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras. No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario—que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. BACHILLERATO

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo							
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL6	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD6	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA6	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1		CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2				
Competencia Específica 1		1	1			1		1	1						1	1				1							1	1	1						1	1						13	
Competencia Específica 2		1	1	1		1		1	1				1			1	1										1	1							1								13
Competencia Específica 3		1	1	1		1		1	1	1	1					1	1																				1						12
Competencia Específica 4			1	1		1		1	1	1	1	1		1	1	1											1	1								1							14
Competencia Específica 5		1	1	1		1		1	1	1						1	1										1	1								1							11
Competencia Específica 6		1	1	1				1						1	1	1	1										1		1	1				1	1								13
Competencia Específica 7		1	1			1			1							1	1		1			1															1	1	1	1			11
Competencia Específica 8		1	1			1			1		1					1	1										1	1								1	1	1	1				14
Competencia Específica 9		1	1	1	1			1	1	1	1						1	1									1	1								1							12
Competencia Específica 10		1				1			1							1	1					1	1				1	1	1		1						1						12

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN. BACHILLERATO

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado. En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su materia.

Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser continua, diferenciada y formativa. La evaluación será continua, puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las materias. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN BACHILLERATO.

CURSO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1º BAC	<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones orales espontáneas y preparadas sobre temas de interés personal y temas de actualidad - Pruebas objetivas escritas de temas curriculares de diferente tipo. - Pruebas objetivas orales - Análisis de textos orales y escritos de diferentes modalidades textuales - Producción de textos expositivos y argumentativos - Producción de textos literarios - Elaboración de infografías - Elaboración de mapas conceptuales - Tertulias y debates de temas diversos - Trabajos en formato digital o no - Investigaciones - Dramatizaciones - Cuestionarios en línea - Técnicas de observación y registro de resultados
2º BAC	<ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones orales de temas curriculares - Debates y tertulias sobre temas diversos - Análisis de textos de diferente tipología textual - Trabajos en formato digital o no - Investigaciones - Elaboración de infografías - Producción de textos expositivos y argumentativos - Producción de textos literarios breves - Elaboración de mapas conceptuales - Pruebas objetivas escritas - Técnicas de observación y registro de resultados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 1º BACHILLERATO

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

1.2 Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

1.3 Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural. (CCL2, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC1)

1.4 Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

1.5 Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

Competencia específica 2

2.1 Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

2.2 Apreciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3, CCEC1)

2.3 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

Competencia específica 3

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CP2, CD2)

3.2 Consolidar la participación de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)

3.3 Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CCEC1)

4.2 Obtener, interpretar y valorar informaciones obtenidas de diferentes tipos y opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

4.3 Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

Competencia específica 5

5.1 Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)

5.2 Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC1)

5.3 Realizar trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1)

Competencia específica 6

6.1 Consolidar la elaboración trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1)

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas fundamentales de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)

6.3 Valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)

6.4 Aplicar de manera reflexiva estrategias de autocorrección y autoevaluación fomentando la autorreflexión para progresar en el aprendizaje autónomo. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CC3)

Competencia específica 7

7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)

7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)

7.3 Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética y temática de las obras. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CCEC2, CCEC4.2)

8.2 Consolidar la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC4.2)

8.3 Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

8.4 Conocer las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo, así como los autores y obras relevantes, valorando la aportación de los autores de Castilla y León y utilizando fuentes bibliográficas en distintos soportes para su estudio, así como la técnica del comentario de texto literario. (CCL2, CCL4, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2)

8.5 Utilizar la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)

9.2 Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento

explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5, CCEC1)

9.3 Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)

9.4 Conocer y analizar los principios fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones sintácticas en oraciones simples y compuestas y, en su caso, la relación entre ellas y su significado. (CCL2, STEM1, STEM2, CD3)

9.5 Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales valorando y fomentando su importancia social. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CC1, CCEC1)

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1)

10.2 Fomentar el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1)

10.3 Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. (CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1)

CONTENIDOS LENGUA. 1º BACHILLERATO

A. Las lenguas y sus hablantes

- Variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro.
- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España. Las lenguas constitucionales.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales, sociales y de registro del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación.

- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

- Desarrollo de una actitud positiva y de respeto ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género.

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

- Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

- Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de los diferentes géneros de textos orales (conferencias, debates, coloquios, tertulias) y escritos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación).

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cortesía lingüística. Intercambio de papeles entre emisor y receptor.

- Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global de textos de distinta complejidad y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito.

- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y sinopsis de la

información en esquemas propios y transformación en conocimiento; difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Denotación y connotación.
- Recursos lingüísticos y sus usos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- La coherencia. Recursos temáticos y estructurales como elementos de cohesión textual.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos gramaticales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas como manifestaciones de valor social.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma:

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura española y universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- Selección de las obras de diferentes géneros y complejidad relativa con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación progresivamente activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales apreciando y respetando otros diferentes. Diversificación progresiva del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación y difusión de la experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales o artísticas e incluso científicas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada:

Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:

- Estudio de los grandes temas literarios y su evolución en la manera de tratarlos desde la Edad Media hasta el Romanticismo.
- Obras (La Celestina, El Lazarillo, El Quijote...) y autores (Cervantes, Calderón de la Barca, Bécquer,...), destacados y su influencia en la literatura posterior.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos y estilísticos.
- Utilización de los conocimientos sociohistóricos, culturales y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Estudio y aplicación de las técnicas del comentario de texto literario.
- Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos, perspectivas y culturas.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, estilos y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, temáticos, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de relativa complejidad de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:

- Las unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto. Categorías gramaticales. Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Ampliación y cambios léxicos.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

- Estudio y análisis de la oración simple y compuesta.
- Relación entre la estructura semántica y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Estructura de las palabras: derivación, composición, parasíntesis, otros. Las relaciones semánticas entre palabras (polisemia, sinonimia, paronimia, antonimia, hiperonimia). Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta en distintos soportes para obtener información gramatical de carácter general.
- Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

INDICADORES DE LOGRO. 1º BACHILLERATO.

BLOQUE 1 La lengua y sus hablantes

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE	
Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco el proceso de formación de las lenguas peninsulares. · Identifico el origen del castellano. · Localizo en un mapa las distintas lenguas de España y explico alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos. 	1.1, 1.2	CCL1, CP2, CP3, CCEC1
Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco y localizo las variedades geográficas del castellano tanto dentro como fuera de España. • Identifico y caracterizo los dialectos meridionales del castellano. · Conozco las áreas lingüísticas del español de América. 	1.3, 1.4	CCL1, CP2, CP3, CCEC1

	<ul style="list-style-type: none"> Identifico los países hispanoamericanos donde el español es lengua oficial. Caracterizo el español hablado en América. 		
Estrategias de reflexión interlingüística.	<ul style="list-style-type: none"> Aprovecho las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. 	1.5	CCL1, CP2
Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.	<ul style="list-style-type: none"> Combato prejuicios lingüísticos como que los dialectos son variedades incultas de una lengua y que hay lenguas útiles e inútiles, si tenemos en cuenta el número de hablantes. 	1.5	CCL1, CP2
Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	<ul style="list-style-type: none"> Valoro positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. Establezco las distinciones apropiadas entre bilingüismo (social e individual) y diglosia. Identifico fenómenos resultantes del contacto lingüístico a lo largo del tiempo y el espacio: lengua de sustrato, superestrato y adstrato. 	1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2
Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> Aporto argumentos sólidos a favor de la igualdad de las lenguas. Adopto una percepción positiva de las minorías en general y de las lenguas minoritarias en particular. Conozco la importancia de desarrollar medidas que influyen sobre la forma y uso de una variante lingüística. Argumento a favor de la lucha por preservar la diversidad lingüística y las identidades colectivas. 	1.5	CCL1, CCL5, CC1, CC2

BLOQUE 2 Comunicación

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE	
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo			
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco e identifico los elementos de la comunicación. • Identifico las funciones del lenguaje. • Reconozco y explico las variedades sociales e individuales de la lengua. • Reconozco y explico las variedades de la lengua relacionadas con la situación. • Identifico las marcas de objetividad y subjetividad de un texto. • Analizo e interpreto el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extraigo las conclusiones correspondientes. • Promuevo un uso correcto del lenguaje en redes sociales. • Aprendo a gestionar las relaciones mejorando la comunicación. 	2.3 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3
2. Géneros discursivos			
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo y describo el texto basándome en su coherencia, cohesión y adecuación. • Reconozco al receptor, el tema, el canal y la situación comunicativa como elementos relacionados con la adecuación del texto. • Identifico los elementos que dan coherencia global, lineal y local al texto. • Reconozco la progresión temática en un texto. 	2.1 2.2 3.1 4.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

	<ul style="list-style-type: none"> • Valoro la coherencia de un texto a partir de la progresión tema-rema. • Identifico, explico y analizo los recursos anafóricos y catafóricos como instrumentos de cohesión léxica. • Identifico, explico y analizo los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. • Conozco, explico y utilizo los conectores lingüísticos. • Identifico la deixis personal, espacial y temporal de un texto. • Elaboro materiales utilizando herramientas digitales. • Deduzco reglas generales a partir de la comparación de elementos. 		
Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoro la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. • Soy capaz de mantener una conversación en la que establezco contacto, intercambio información, expreso mis puntos de vista, pido indicaciones o discuto los pasos para realizar una actividad. • Analizo el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. • Dispongo de recursos para conseguir que mi discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. 	4.1 4.2 5.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3

	<ul style="list-style-type: none"> • Dispongo de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. • Expreso juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. 		
Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y los medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Distingo diversas clases de textos orales y escritos. • Identifico textos descriptivos y los clasifico según la descripción sea técnica o literaria. • Analizo un texto descriptivo e identifico sus características lingüísticas. • Reconozco un texto narrativo, así como los elementos del texto narrativo: tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, punto de vista y narrador. • Analizo un texto narrativo e identifico sus características lingüísticas. • Distingo entre estilo directo, estilo indirecto y estilo indirecto libre. • Analizo un texto dialogado e identifico sus características lingüísticas. • Reconozco un diálogo teatral. • Identifico un texto expositivo, así como su estructura deductiva o inductiva. • Clasifico un texto expositivo según sea divulgativo o especializado. • Analizo un texto expositivo e identifico sus características lingüísticas. • Reconozco un texto argumentativo y la tesis y argumentos que presenta. • Clasifico un texto argumentativo según su 	4.1 4.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3

	<p>estructura sea deductiva, inductiva o encuadrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distingo en un texto si los argumentos son científicos o subjetivos. • Clasifico los tipos de argumentos de un texto. • Distingo entre argumento y falacia. • Analizo un texto argumentativo e identifico sus características lingüísticas. • Reconozco la estructura, la modalidad textual y la actitud del emisor y el estilo de los principales géneros periodísticos informativos: la noticia, el reportaje y la entrevista. • Reconozco la estructura, la modalidad textual y la actitud del emisor y el estilo de los principales géneros periodísticos de opinión: la columna, el artículo de opinión y el editorial. • Reconozco la estructura, la modalidad textual y la actitud del emisor y el estilo de los principales géneros periodísticos mixtos: la crítica y la crónica. • Reconozco diversos géneros del periodismo audiovisual. • Identifico las características del periodismo audiovisual y digital. • Reconozco los componentes verbales y no verbales del mensaje publicitario. 		
3. Procesos			
Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprendo y utilizo el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. 	2.1 2.2 3.2 10.2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco los factores que influyen en las variedades sociales de la lengua, entiendo los conceptos de jerga y argot, y comprendo el uso del nivel culto, medio y popular de la lengua, así como sus rasgos lingüísticos. • Defiendo mis puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. • Utilizo las TIC para comunicarme con otros usuarios. • Aprendo a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 		
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. • Reconozco la estructura de una conversación y explico sus características lingüísticas. • Analizo el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. • Resuelvo problemas prácticos utilizando los datos que se desprenden del texto. • Critico el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. • Juzgo la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 	2.1 2.2 2.3 4.3 10.1 10.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. • Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades 	3.1 3.2 3.3 10.2	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3

lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	<p>sociales, y la expresión verbal y no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantengo diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándome al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. • Busco y trato información haciendo uso de las TIC. • Reflexiono sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. 		
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. • Identifico y critico los usos discriminatorios del lenguaje. 	4.1 4.2 4.3 6.2 6.4	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CC3
Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo y redacto correctamente y con dominio de la lengua, demostrando mi conocimiento de la gramática. • Empleo diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. • Conozco y utilizo técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utilizo para organizar mi pensamiento y compartirlo con los demás. • Utilizo las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. 	5.1 6.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1

	<ul style="list-style-type: none"> • Construyo nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. 		
Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Redacto cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. • Consulto las fuentes de información más adecuadas para documentarme, relaciono entre sí los datos obtenidos, los vinculo con mi experiencia y tomo posición ante los resultados. • Investigo acerca de un tema sencillo y expongo los resultados haciendo uso de las TIC. • Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. • Interpreto y deduzco partiendo de los resultados de una investigación. 	6.1 6.2 6.3 6.4	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE1
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos			
Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones discursivos y los elementos de coherencia de uso común, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto. • Conozco y utilizo recursos para expresar la subjetividad. • Conozco y utilizo recursos para expresar la objetividad. • Expreso juicios tras una reflexión argumentada. 	2.1 2.2 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco y aplico estrategias para adecuar mi registro a cada situación comunicativa. 	5.1 9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1,

	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo la aposición y las oraciones de relativo como recursos explicativos. • Conozco y utilizo recursos para adecuar mi registro al ámbito digital. 		STEM2, CP2, CD3, CPSAA5
Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco, uso y explico los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. • Conozco y utilizo nominalizaciones e hiperónimos para elaborar mis propios textos, mejorando su estilo. • Conozco y utilizo recursos TIC para redactar textos cohesionados. 	5.2 5.3	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utilizo según el contexto. • Identifico y utilizo adecuadamente los tiempos compuestos relativos. • Respeto la correlación de tiempos en la coordinación, la subordinación y el paso de estilo directo a indirecto. • Conozco y utilizo recursos TIC para redactar textos coherentes. 	5.2 5.3	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Redacto textos con corrección ortográfica y un estilo adecuado. • Utilizo diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar mis textos. • Conozco y utilizo recursos TIC para la corrección y revisión de textos. 	5.2 5.3	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
Los signos de puntuación como mecanismo organizador	<ul style="list-style-type: none"> • Redacto textos con la adecuada puntuación. 	5.2 5.3	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1,

del texto escrito y su relación con el significado.	• Conozco y utilizo recursos TIC para la correcta puntuación de textos.		CD2, CD3, CPSAA5, CC2
---	---	--	-----------------------

BLOQUE 3 Educación literaria

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE	
1. Lectura autónoma			
Selección de obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo progresivamente el gusto por la lectura.• Conozco la biblioteca del centro y las de mi municipio.• Comprendo la organización global de una biblioteca y soy capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento.	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1
Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.	<ul style="list-style-type: none">• Participo activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro.	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1
Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.	<ul style="list-style-type: none">• Valoro una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo.	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1
Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.	<ul style="list-style-type: none">• Expongo mi opinión sobre las obras que leo, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con mi experiencia personal.• Elaboro trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de	7.2 7.3	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

	enriquecimiento y disfrute personales.		
Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo y comento un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. • Comprendo y valoro las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	• Demuestro capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital.	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
2. Lectura guiada			
Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco un texto literario y explico sus características lingüísticas. • Participo en coloquios, debates y libro-fórum. • Utilizo las TIC para compartir contenidos. • Interpreto y deduzco tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	8.1	CCL1, CCL4, CCEC2, CCEC4.2
Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Leo y comprendo adecuadamente un texto lírico. • Conozco e identifico las características de la narrativa. • Entiendo las características del drama, sus subgéneros y modalidades. • Identifico y comento las principales figuras retóricas. • Utilizo recursos digitales para investigar acerca de un texto. 	8.1	CCL1, CCL4, CCEC2, CCEC4.2
Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar obras	• Leo y comprendo composiciones representativas	8.4	CCL2, CCL4, CD3, CC1, CCEC1,

y comprender su lugar en la tradición literaria.	<p>de la lírica tradicional de los siglos XIII-XIV.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comento el estilo y el contenido del <i>Poema de Mio Cid</i> como ejemplo del Mester de Juglaría. • Explico la obra de Gonzalo de Berceo y el arcipreste de Hita como autores representativos del Mester de Clerecía. • Conozco la obra de Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel como prosistas medievales. • Identifico las características del teatro medieval. • Describo la forma y el contenido de las <i>Coplas</i> de Jorge Manrique. • Expongo los problemas de autoría y de género que plantea <i>La Celestina</i>, señalo sus temas, caracterizo a los personajes y explico el argumento, la estructura, el estilo y el propósito de la obra. • Explico la lírica de Garcilaso de la Vega, comento sus influencias, temas y estilo. • Valoro la figura de Luisa Sigea como humanista y poeta renacentista. • Entiendo la literatura acética de fray Luis de León. • Comprendo la originalidad de la obra de santa Teresa de Jesús. • Interpreto adecuadamente la poesía mística de san Juan de la Cruz, sus temas, métrica y estilo. • Expongo el argumento del <i>Lazarillo de Tormes</i>, caracterizo a sus personajes, identifico su estructura, sus temas y el propósito del autor. 		CCEC2, CCEC4.2
--	---	--	-------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Sitúo la obra de Lope de Rueda como referente teatral. • Analizo la obra de Góngora y Quevedo. • Comento y valoro la obra de sor Juana Inés de la Cruz. • Conozco la figura y la obra de Miguel de Cervantes. • Explico el argumento, la estructura, los temas y el estilo del <i>Quijote</i>, como novela moderna. • Describo la obra literaria de María de Zayas y Sotomayor. • Conozco el teatro de Lope de Vega y Calderón de la Barca, explico sus características y sus obras principales. • Valoro la originalidad del teatro de Ana María Caro. • Identifico las tendencias de la literatura española en el siglo XVIII. • Distingo a autores y tendencias de la poesía dieciochesca. • Conozco la importancia del ensayo y la crítica como género en el siglo XVIII y reconozco a autores y obras. • Conozco la trayectoria del teatro neoclásico y prerromántico e identifico a autores y obras. • Identifico las características de la literatura romántica y realista y naturalista. • Conozco la evolución poética de José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro. • Conozco la evolución de la prosa de Mariano José de Larra, 		
--	---	--	--

	<p>Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conozco la evolución del teatro del duque de Rivas y José Zorrilla. • Conozco la evolución de la novela realista de Juan Valera, Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas «Clarín». • Conozco la evolución de la novela naturalista de Emilia Pardo Bazán y Vicente Blasco Ibáñez. • Conocer las tendencias de la poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. • Utilizo las TIC para acceder a textos literarios. 		
Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico motivos y tópicos de la tradición. • Reconozco y explico el significado y evolución de ciertos temas y figuras, como la del héroe. • Valoro críticamente la figura de la mujer en la literatura. • Identifico la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. • Recorro a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. • Reflexiono sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC3.1, CCEC4.2
Expresión argumentada de la interpretación de textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Explico el estilo y los elementos propios de la literatura. • Leo y comprendo con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, 	8.1 8.2 8.5	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

Lectura con perspectiva de género.	<p>señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciono forma y contenido en un texto literario. • Utilizo las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. • Reflexiono sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. • Utilizo la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo. 		
Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. • Recorro a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 	8.3	CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplico los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. • Utilizo los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente mis creaciones artísticas, demostrando mi gusto estético. • Empleo las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	8.3	CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

BLOQUE 4 Reflexión sobre la lengua

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE	
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. • Estudio los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	9.1	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco los niveles morfológicos, sintácticos y semánticos de la Lengua. 	9.1 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la palabra e identifico sus clases. • Identifico el sustantivo, explico su función y sus variaciones. • Analizo la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. • Explico el fenómeno de la sustantivación. • Distingo las clases de determinantes y de pronombres. • Analizo la función de determinantes y pronombres. • Reconozco y explico las características propias del adjetivo calificativo. • Reconozco la función del verbo como núcleo del GV. • Analizo una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. • Conjugo correctamente verbos regulares e irregulares. • Señalo el significado y los valores de los tiempos verbales 	9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	<p>de indicativo, subjuntivo, imperativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico y clasifico las perífrasis verbales. • Analizo la función del adverbio y lo clasifico según su significado. • Describo el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. • Reconozco los argumentos y adjuntos de un predicado. 		
<p>Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica –sujeto, predicado y complementos– de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifico un sintagma según sea nominal, preposicional, adjetival, adverbial o verbal. • Analizo la estructura de los sintagmas nominales, preposicionales, adjetivales, adverbiales y verbales. • Explico adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre oración, frase y enunciado. • Clasifico los enunciados según su modalidad y la naturaleza del predicado. • Distingo entre oración copulativa, semicopulativa y predicativa. • Distingo el sujeto y el predicado de una oración. • Distingo entre predicado nominal y predicado verbal. • Identifico el predicado nominal, analizo su estructura, identifico y clasifico su atributo. • Reconozco el atributo locativo. • Identifico usos predicativos del verbo <i>ser</i>. • Explico la estructura del predicado verbal y analizo el CD, 	9.4	CCL2, CP2, STEM1, STEM2

	<p>el CI y los CC, atendiendo a la naturaleza del verbo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico el CRV, lo analizo formalmente y explico su significado. • Identifico el CAg, lo analizo formalmente y explico su significado. • Identifico el CPvo, lo analizo formalmente y explico su significado. • Identifico el CLA, lo analizo formalmente y explico su significado. • Identifico el vocativo, lo analizo formalmente y explico su significado. • Identifico el modificador oracional, lo analizo y explico su significado. • Identifico el tópico y el foco de una oración. • Identifico la función semántica del agente, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica del paciente, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica del experimentante, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica del destinatario, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica del beneficiario, la analizo formalmente y explico su significado. 		
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico la función semántica de la meta, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica de la fuente u origen, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica de la causa, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica del instrumento, la analizo formalmente y explico su significado. • Clasifico la oración simple según la naturaleza del predicado. • Distingo las oraciones reflexivas y recíprocas, y dentro de ellas las directas e indirectas. • Señalo las diferencias entre pasiva perifrástica y refleja. • Reconozco y analizo los tipos de oraciones impersonales. • Distingo oraciones activas y pasivas. • Distingo oraciones transitivas e intransitivas. • Distingo entre oraciones reflexivas y recíprocas. • Distingo entre oración pasiva perifrástica y pasiva refleja. • Identifico una oración de voz media. • Distingo una oración compuesta. • Clasifico una oración compuesta según sea yuxtapuesta, coordinada o subordinada. 		
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco oraciones coordinadas copulativas, disyuntivas, distributivas y adversativas. • Identifico una oración subordinada sustantiva y la clasifico según sea vaya precedida o no de preposición. • Identifico una oración subordinada de relativo e identifico la función del relativo. <p>*Clasifico una oración subordinada de relativo según sea especificativa o explicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasifico una oración subordinada de relativo según sea relativa libre o semilibre. • Identifico una oración subordinada adverbial y la clasifico según sea modal no relativa, temporal no relativa, causal, ilativa, concesiva, condicional, consecutiva o comparativa. • Distingo construcciones finales. 		
Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo la estructura de una palabra y explico cómo se ha formado. • Establezco las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. • Distingo los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. • Enumero y explico las causas del cambio semántico. 	9.4 9.5	CCL1, CCL2, CP2, CD3, CC1
Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. 	9.3 9.5	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos). 		
--	--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 2º BACHILLERATO

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de Castilla y León, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2 Cuestionar y desterrar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística y su eficacia como herramienta de resolución de conflictos.

Competencia específica 2

2.1 Analizar textos orales y multimodales especializados en diferentes registros y pertenecientes a distintos ámbitos y géneros discursivos identificando el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1 Planificar la realización de exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1 Analizar textos escritos y multimodales especializados identificando el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura con el fin de construir conocimiento y responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la

reflexión lingüística, prestando especial atención a la detección y eliminación de cualquier tipo de discriminación.

Competencia específica 5

5.1 Planificar la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, tanto de manera individual como en grupo, desplegando estrategias de colaboración entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta en diferentes soportes.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1 Leer y analizar en profundidad y de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2 Participar activamente en el circuito literario y lector en distintos contextos ampliando de este modo las posibilidades de ocio y disfrute.

7.3 Establecer conexiones entre las obras leídas y diferentes aspectos de la actualidad comparándolas con otras experiencias culturales.

7.4 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras literarias leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y con la actualidad, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en diferentes soportes, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispanica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir del estudio de obras relevantes pertenecientes al patrimonio literario respetando las convenciones de los distintos géneros.

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico para producir textos propios adecuados que respondan a diversas necesidades comunicativas.

9.3 Elaborar y presentar, en diferentes soportes, los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática.

CONTENIDOS 2º BACHILLERATO

La lengua y sus hablantes

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Origen y desarrollo de la lengua española.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a sociolecto y los registros.
- Bilingüismo y diglosia. Lenguas en contacto.
- Valoración positiva de la variedad y la necesidad de una norma panhispánica.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Estudio de textos en diferentes registros con especial atención al contexto de enunciación.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

– Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos complejos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Características y estructura.

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional y empresarial.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- El tema, la estructura organizativa y el registro de los textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes de distintos ámbitos, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Composición de textos expositivos y argumentativos propios de distintos ámbitos, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad

Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Indagación, elaboración de un corpus y aplicación.

Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. Elaboración de un corpus. Reflexión y valoración sobre su contribución a la cohesión de textos de variada tipología.

Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. La correlación de tiempos verbales. Procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros hablantes en los propios (cita, discurso referido), usando el registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.

Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación Literaria

1. Lectura autónoma

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos (constancia y pervivencia de ciertos temas, así como la evolución en su tratamiento), género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo (figuras, tropos y modelos de versificación más usuales), y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales, intertextuales y pragmáticos.
- Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

2. Lectura guiada

Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a:

- Autores (Antonio Machado, F. García Lorca, Miguel Delibes...), destacados y su influencia en la literatura posterior.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Elaboración de proyectos de investigación sobre temas, obras o autores de la literatura de 1875 hasta nuestros días, para la planificación y producción de una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo
- Estructuras sintácticas simples y compuestas.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

INDICADORES DE LOGRO. 2º BACHILLERATO

BLOQUE 1 La lengua y sus hablantes

CONTENIDOS		INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE	
Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico las lenguas de España, indico su número de hablantes y describo brevemente su situación. ▪ Localizo en un mapa las distintas lenguas de España y explico alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos. ▪ Valoro adecuadamente los derechos y la libertad lingüística. 	1.1, 1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.	<ul style="list-style-type: none"> · Identifico los factores que determinan las variedades geográficas o diatópicas de la lengua, las variedades sociales o diastrática y las variedades de estilo o diafásicas. · Distingo los conceptos de lengua, dialecto, habla regional y habla local. 		1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a las variedades diafásicas y	<ul style="list-style-type: none"> · Localizo los dialectos meridionales del castellano. · Conozco las características de los diferentes dialectos del castellano. · Conozco las características del nivel culto, estándar, popular y vulgar de la lengua. · Distingo distintos tipos de lenguajes específicos: jergas o argots, lenguajes sectoriales y lenguajes científicos-técnicos. · Diferencio el registro formal del registro informal y del registro coloquial de la lengua. 		1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1

<p>diastráticas (sociolectos y registros). Los tecnolectos y las jergas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro el canal, la relación de confianza entre el emisor y el receptor, y el ámbito privado o público a la hora de escoger un registro formal o informal. ▪ Identifico los principales vulgarismos, clasificándolos en fonéticos, morfosintácticos y léxicos. ▪ Comento los recursos lingüísticos, especialmente el léxico, que determinan el registro empleado. · Evito estereotipo y prejuicios lingüísticos, pues condicionan la convivencia social y producen actitudes discriminatorias intolerables. · Valoro la importancia del español en el mundo, tanto por su número de hablantes como por ser una lengua en expansión con carácter oficial vehicular en muchos países del mundo. · Conozco y valoro la labor del Instituto Cervantes como institución que contribuye a la difusión de lengua española y la difusión de las culturas hispánicas. 		
<p>Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Conozco la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua. · Reconozco la lengua estándar como una variedad de la lengua que, por razones extralingüísticas, se ha convertido en modelo y sirve como medio de comunicación formal entre los hablantes. · Identifico los usos de la lengua estándar. · Valoro la importancia de la RAE como institución que vela por los cambios que experimenta la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes sin quebrar la esencia unidad que se mantiene en todo el ámbito hispánico. 	1.2	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1</p>
<p>Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Analizo y valoro la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. · Valoro la importancia del español en Internet por ser la tercera lengua más utilizada en la red por número de internautas. · Reconozco el impacto de los medios de comunicación y las redes sociales en el español. 	1.2	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1</p>

	<ul style="list-style-type: none"> · Conozco los rasgos característicos del español en los medios de comunicación y las redes sociales. 		
--	--	--	--

BLOQUE 2. Comunicación

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE	
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.			
Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.	<ul style="list-style-type: none">▪ Conozco e identifico los elementos de la comunicación.▪ Analizo e interpreto el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extraigo las conclusiones correspondientes.▪ Distingo entre signos verbales y no verbales, y reconozco a la palabra como signo.▪ Identifico, analizo y comento la forma, el contenido y la intención de los elementos gráficos y paratextuales.▪ Expreso juicios tras un análisis o un comentario crítico de las imágenes y elementos paratextuales que conforman los textos audiovisuales y multimodales.	2.2, 4.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
2. Géneros discursivos			
Análisis de las propiedades textuales: – La adecuación.	<ul style="list-style-type: none">▪ Identifico el texto como máxima unidad de comunicación de la lengua con sentido completo y explico sus propiedades:	2.2, 4.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2,

<ul style="list-style-type: none"> – La coherencia. – La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual. – Los marcadores textuales. 	<p>coherencia lógica, cohesión lingüística y adecuación a la situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones discursivos y los elementos de coherencia de uso común, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto. ▪ Reconozco y clasifico los elementos de cohesión léxica y los aplica en los textos. ▪ Valoro la adecuación de un texto atendiendo al encaje del asunto con la situación y a la pertinencia de la información que transmite. ▪ Analizo la intención del emisor, la relación que mantiene con el receptor y el grado de cooperación entre ambos, valorando factores como la edad, la condición social, su interés o su conocimiento del tema para determinar si un texto es adecuado. ▪ Comprendo la importancia de adaptar el texto al canal (oral o escrito), explicando su relación con el registro. 		<p>STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Reconozco el género discursivo de un texto. · Identifico la modalidad textual de un texto: narrar, describir, exponer y argumentar. · Leo y comprendo un texto del ámbito educativo. · Distingo los tipos de textos que pertenecen al ámbito educativo, tanto oral como escrito. · Reconozco las características comunes que presentan los textos que pertenecen al ámbito educativo, así como la función del lenguaje predominante. · Leo y comprendo un texto del ámbito científico-técnico.. 	<p>2.2, 4.2</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>

	<ul style="list-style-type: none"> · Identifico las características de los textos científico-técnicos. · Identifico las características lingüísticas de los textos del ámbito educativo, a nivel morfosintáctico, léxico y textual. · Leo y comprendo un texto del ámbito humanístico. · Identifico los temas de los textos humanísticos, así como las funciones del lenguaje predominantes. · Reconozco la estructura de los textos humanísticos. · Identifico las características lingüísticas de los textos humanísticos, a nivel morfosintáctico, léxico y textual. · Reconozco un texto ensayístico y enumero sus características. · Leo y comprendo un texto ensayístico. · Identifico la estructura de un texto ensayístico. · Distingo un ensayo literario de un ensayo científico, filosófico o histórico. · Identifico la subjetividad y la voluntad de estilo de un texto ensayístico. · Reconozco un texto jurídico-administrativo. · Distingo entre textos legales, textos judiciales y textos doctrinales. · Identifico la estructura de un texto administrativo. · Reconozco las características lingüísticas de un texto jurídico-administrativo. ▪ Valoro los datos que proporciona un texto expositivo y señalo las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. 		
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco los elementos y el estilo de los textos argumentativos, distinguiendo entre razonamientos objetivos y subjetivos, en función de la tesis que pretenden respaldar. ▪ Reconozco las distintas formas de organización del contenido en una argumentación: deductiva, inductiva y encuadrada, y analiza los recursos verbales que se utilizan según la situación comunicativa. ▪ Examino la coherencia de un razonamiento, atendiendo a los distintos tipos de argumentos que se manejan y a su fuerza probatoria. ▪ Redacto textos argumentativos formulando una tesis, aportando distintos argumentos y estructurando el razonamiento en función del objetivo que se persigue. 		
Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco el propósito y la idea general de un texto periodístico, identificando información, opinión y los argumentos que la respaldan · Identifico las funciones que tiene un texto periodístico. · Reconozco la estructura interna y externa del periodismo escrito. · Identifico las modalidades discursivas de los textos periodísticos. · Reconozco las características lingüísticas de los textos periodísticos, a nivel morfosintáctico, léxico-semántico y de estilo. · Analizo el código lingüístico, paralingüístico e icónico del periodismo. 	2.2, 4.2	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

	<ul style="list-style-type: none"> · Clasifico los textos periodísticos según sean informativo, de opinión o mixtos. · Enumero las características del periodismo digital. · Distingo los diferentes géneros discursivos del periodismo digital. · Reconozco las características lingüísticas de los textos periodísticos digitales. ▪ Conozco el concepto de <i>fake news</i> y critico la posverdad como forma de manipular la opinión pública. ▪ Conozco y comento textos periodísticos como el reportaje y la crónica, señalando sus características, identificando información, opinión y los argumentos que la respaldan ▪ Interpreto adecuadamente la relación entre imagen y palabra. ▪ Dispongo de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. ▪ Me comunico, participo, colaboro e interactúo en la red, ejerciendo una ciudadanía digital cívica y reflexiva. ▪ Identifico las amenazas en la red adoptando las medidas seguridad adecuadas. ▪ Relaciono datos entre sí para extraer conclusiones. ▪ Critico el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. · Reconozco un texto publicitario y lo clasifico según sea publicidad comercial o publicidad institucional. 		
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> · Identifico las funciones del lenguaje de los textos publicitarios. · Analizo el código lingüístico, icónico-visual e iconográfico de un texto publicitario. · Identifico las características lingüísticas y los usos expresivos de los textos publicitarios. · Reconozco los valores connotativos de la publicidad. ▪ Identifico y analizo los mecanismos de los que se sirve la publicidad para transmitir sus mensajes. ▪ Analizo críticamente el discurso publicitario juzgando las estrategias que emplea para persuadir a la audiencia. 		
3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer y escribir			
3.1. Hablar y escuchar			
<p>Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p> <p>La intención del emisor.</p> <p>Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. ▪ Reflexiono sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. ▪ Reconozco la estructura de una argumentación, exposición o entrevista, y explico sus características lingüísticas. ▪ Analizo el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto oral. 	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

<p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.</p> <p>Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>La deliberación oral argumentada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantengo diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándome al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Soy capaz de mantener una conversación en la que establezco contacto, intercambio información, expreso mis puntos de vista, pido indicaciones o discuto los pasos para realizar una actividad. ▪ Defiendo mis puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Analizo el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispongo de recursos para conseguir que mi discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Realizo presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. ▪ Conozco los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprendo y utilizo el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Participo en debates en gran grupo demostrando una actitud dialogante, y contrastando mis ideas. 	<p>2.2, 3.1, 3.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CC3</p>
---	---	----------------------	---

Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoro la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Aprendo a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	2.2, 10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3
3.2. Leer y escribir			
<p>Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes.</p> <p>La intención del emisor.</p> <p>Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para identificar las ideas principales y secundarias de un textos, valorando el modo en que se han organizado de acuerdo con la intención del autor. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para recuperar la información de un texto, contrastarla y extraer las conclusiones pertinentes. ▪ Aplico los conocimientos y destrezas que me permiten comprender y valorar críticamente distintos tipos de textos, así como comunicarme eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa y ética. ▪ Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto escrito. 	4.1, 5.1, 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo un texto expositivo. · Leo y comprendo un texto argumentativo. 		
Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. ▪ Utilizo las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Valoro la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. ▪ Conozco y utilizo técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utilizo para organizar mi pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Construyo nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. ▪ Deduzco reglas generales a partir de la comparación de elementos. · Escribo textos expositivos con adecuación, coherencia y cohesión. · Escribo textos argumentativos con adecuación, coherencia y cohesión. 	5.1, 6.1, 6.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3

<p>Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</p> <p>La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante.</p> <p>– Noticias falsas y verificación de hechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispongo de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. ▪ Investigo acerca de un tema sencillo y expongo los resultados haciendo uso de las TIC. ▪ Elaboro materiales utilizando herramientas digitales. ▪ Elaboro documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparto. ▪ Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Redacto cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. ▪ Comprendo y redacto correctamente y con dominio de la lengua, demostrando mi conocimiento de la gramática. ▪ Consulto las fuentes de información más adecuadas para documentarme, relaciono entre sí los datos obtenidos, los vinculo con mi experiencia y tomo posición ante los resultados. ▪ Obtengo información a partir del análisis de textos discontinuos (mapas, gráficos, estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos. ▪ Interpreto y deduzco partiendo de los resultados de una investigación. 	<p>5.2, 6.1, 6.3</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p>
---	---	----------------------	--

4. Reconocimiento y uso discursivos de los elementos lingüísticos			
La modalidad. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico la subjetividad del autor en un texto. ▪ Reconozco los deícticos espaciales, temporales y de persona como mecanismos para mostrar la implicación del emisor en el texto. ▪ Comprendo y explico las modalidades de los enunciados. ▪ Identifico y comento la función del modo verbal como recurso para mostrar la actitud del hablante ante la acción. ▪ Reconozco y explico los valores expresivos del verbo. 	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco y explico los factores que influyen en la adecuación de un texto. ▪ Conozco y aplico estrategias para adecuar mi registro a cada situación comunicativa. ▪ Conozco y utilizo recursos para adecuar mi registro al ámbito digital. 	9.1	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco, uso y explico los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. ▪ Reconozco los organizadores del texto, y su función en la progresión temática, así como los conectores lógicos reformuladores, argumentativos y de causa-efecto. ▪ Identifico, explico y analizo los campos léxicos y 	9.1	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica.		
Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo adecuadamente un texto, valorando su coherencia. ▪ Comprendo los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utilizo según el contexto. ▪ Identifico y utilizo adecuadamente los tiempos verbales y las formas no personales. 	9.1	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y redacto correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. ▪ Utilizo adecuadamente correctores ortográficos en diferentes soportes para verificar mis textos. 	5.1, 9.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizo diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar mis textos. ▪ Utilizo el diccionario de la RAE para consultar palabras, interpretando adecuadamente la información que proporciona en cuanto a etimología, acepciones, locuciones, gramática y uso. 	9.1	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacto textos con la adecuada puntuación. 	5.1, 9.1	CCL1, CCL2, CCL3,

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y aplico las reglas de puntuación que tienen que ver con las voces y la modalidad del discurso. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para la correcta puntuación de textos. 		CCL5, CP2, STEM1, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
--	--	--	--

BLOQUE 3. La educación literaria

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS y COMP. CLAVE
1. Lectura autónoma		
<p>Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales.</p> <p>Expresión argumentada de los gustos lectores personales.</p> <p>Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y <i>bestsellers</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Leo y comprendo con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciono forma y contenido en un texto literario. ▪ Utilizo las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. 	<p>7.1</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiono sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. ▪ Valoro una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. ▪ Expongo mi opinión sobre las obras que leo, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con mi experiencia personal. ▪ Conozco la biblioteca del centro y las de mi municipio. ▪ Comprendo la organización global de una biblioteca y soy capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. ▪ Utilizo las TIC para acceder a textos literarios. 		
Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participo activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 	7.4	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participo en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utilizo las TIC para compartir contenidos. <p>Interpreto y deduzco tomando como base los conocimientos literarios adquiridos.</p>		
Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestro capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	7.3	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<p>Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.</p> <p>Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comenta el contenido de un texto literario, relacionándolo con su contexto histórico y cultural, y valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que es origen o reflejo. ▪ Descubro y comento el significado simbólico de una obra literaria, relacionándolo con el contexto cultural en el que surge y con las preocupaciones universales del ser humano. ▪ Relaciono entre sí creaciones artísticas de diferentes épocas y géneros, atendiendo tanto 	7.3	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

	<p>a la forma como al contenido, y comentando su propósito original y la interpretación que reciben en el contexto actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expreso juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. ▪ Utilizo creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. 		
2. Lectura guiada			
<p>Trayectoria histórica de la literatura en castellano del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El Realismo y el Naturalismo: la novela. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. – Literatura de fin de siglo: la Generación del 98 y el Modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936. – El Novecentismo y la Generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez. – Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica. – La Generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano. – La lírica y el teatro posteriores a 1936. – La novela española de 1939 a 1975. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y explico los rasgos del Naturalismo, sus planteamientos, temas y estilo. ▪ Conozco y explico el contexto histórico, social y cultural del cambio de siglo tanto en España como en el contexto europeo. ▪ Explico las características del Modernismo, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conozco y explico los rasgos de la Generación del 98, sus planteamientos, temas y estilo. ▪ Explico las características del 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

<p>– La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela.</p> <p>– La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del <i>boom</i>, la narrativa posterior al <i>boom</i>.</p>	<p>Novecentismo y las Vanguardias, situando y comentando los autores y obras más relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y explico los rasgos de la Generación del 27, identificando y comentando los temas y el estilo de sus autores más relevantes. ▪ Conozco y explico el contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX tanto en España como en el mundo. ▪ Explico las características de la novela española desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conozco y explico los rasgos de la novela hispanoamericana moderna, identificando y comentando los temas y el estilo de sus autores más relevantes. ▪ Explico las características de la novela española desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Explico las características del teatro español desde 1939 a 		
---	---	--	--

	<p>1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico las características del ensayo español desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Explico las características de la literatura española actual, situando y comentando los autores y obras más relevantes. · Explico las características de la poesía hispanoamericana del siglo xx y actual. · Explico las características de la novela hispanoamericana del siglo xx y actual. · Explico las características del cuento hispanoamericano del siglo xx y actual. 		
<p>Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión.</p> <p>Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco un texto literario. ▪ Distingo los grandes géneros literarios y explico sus particularidades. ▪ Realizo el cómputo silábico de los versos e identifico la rima de una composición poética. 	8.2	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco las principales figuras literarias. ▪ Identifico distintos tipos de estrofas. ▪ Reconozco las principales figuras retóricas. · Identifico el tipo de narrador de un texto. · Reconozco el tema de un texto. · Resumo un texto. · Identifico y describo a los personajes de un texto. · Analizo los rasgos lingüísticos de un texto. · Justifico la modalidad discursiva de un texto. 		
Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leo y comprendo con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizo y comento un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

	<p>artísticas y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y valoro las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. ▪ Identifico motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconozco y explico el significado y evolución de ciertos temas y figuras. ▪ Valoro críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifico la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recorro a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiono sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 		
Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y explico de forma personal el contexto histórico y literario de los autores y obras estudiados. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo, interpreto y valoro las ideas que se presentan en un texto, razonando mi opinión ante las mismas. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la 	7.3	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1,

	<p>expresión verbal y no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorro a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 		CCEC2, CCEC3
Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplico los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. ▪ Utilizo los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente mis creaciones artísticas, demostrando mi gusto estético. ▪ Empleo las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

BLOQUE 4. Reflexión sobre la lengua

CONTENIDOS		INDICADORES		CRITERIOS y COMP. CLAVE
<p>Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>Marcas de oralidad en textos escritos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifico las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudio los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. · Explicar la interrelación entre 	9.1, 9.2		CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Marcas de la lengua escrita en textos hablados.	el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.		
<p>La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades.</p> <p>Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> <p>Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal.</p> <p>Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explico adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. ▪ Reconozco y comento las funciones comunicativas del enunciado. ▪ Distingo y analizo diferentes grupos de palabras. ▪ Describo y caracterizo las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical. ▪ Identifico distintos tipos de oraciones según su modalidad. ▪ Reconozco el sujeto de la oración. ▪ Identifico los constituyentes inmediatos de la oración. ▪ Reconozco el predicado nominal y analizo los distintos tipos de atributo. ▪ Reconozco el predicado verbal y 	9.1, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

<p>complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen.</p> <p>Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional.</p> <p>Los valores de se.</p> <p>Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p> <p>Las oraciones coordinadas.</p> <p>Las oraciones yuxtapuestas.</p> <p>Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias.</p>	<p>analizo sus complementos obligatorios u opcionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y explico las características de las oraciones impersonales. ▪ Comprendo la naturaleza de los complementos oracionales, los identifico correctamente y explico su función. ▪ Conozco y explico los conceptos de tema y rema, foco y tópico, tanto en el marco de la oración como en el del texto. ▪ Reconozco y clasifico los tipos de oraciones compuestas atendiendo a su estructura gramatical, explicando las relaciones semánticas y sintácticas que las rigen. ▪ Analizo correctamente las oraciones yuxtapuestas, señalando su estructura, así como su relación jerárquica y semántica. 		
---	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizo correctamente los distintos tipos de oraciones coordinadas e identifico los conectores con valor adversativo y explicativo. ▪ Analizo correctamente los distintos tipos de oraciones subordinadas sustantivas identificando su función así como sus posibles variantes. ▪ Reconozco y clasifico las perífrasis verbales atendiendo a su significado, evitando confundirlas con subordinadas sustantivas de infinitivo. ▪ Analizo correctamente las oraciones subordinadas de relativo identificando su función y señalando la clase de relativo que presentan. ▪ Reconozco con facilidad las subordinadas de relativo explicativas y especificativas, identificando su función y 		
--	--	--	--

	<p>analizando su estructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendo y explico las diferencias entre subordinadas de relativo con antecedente expreso, libres y semilibres, analizando su estructura y aportando ejemplos que la ilustran. ▪ Analizo correctamente las oraciones subordinadas adverbiales identificando su función y señalando la estructura que presentan. ▪ Conozco, explico y utilizo distintas estructuras sintácticas para la expresión del lugar, el tiempo, el modo, la causa, la condición, la ilación y la concesión. ▪ Conozco, explico y utilizo distintas estructuras sintácticas para la expresión de la finalidad, la consecuencia y la comparación. ▪ Comprendo la diferencia entre conjunciones y conectores lógicos, 		
--	---	--	--

	<p>y los analizo adecuadamente.</p> <p>· Elaboro y presento los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada.</p>		
--	--	--	--

CONTENIDOS TRANSVERSALES

1. El artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
2. Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
3. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
4. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

5. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Además de cuidar escrupulosamente el uso de la lengua y de revisar cuidadosamente los textos e ilustraciones para que no contengan elemento alguno que pueda atentar contra la igualdad, la tolerancia o cualquiera de los derechos humanos, el proyecto plantea directamente aquellos temas transversales a los que los contenidos desarrollados se prestan especialmente.

Dada la diversidad temática, la vinculación entre lengua y sociedad y el hecho de que la Lengua castellana y la Literatura sean la vía de expresión de las ideas, las emociones y los sentimientos del ser humano en muy diversos períodos históricos y culturas, hacen de ellas un ámbito especialmente adecuado para la formación en valores. Mediante el planteamiento de actividades de tertulia y de debate se estudia la diversidad lingüística en un marco apropiado para fomentar aspectos esenciales de la educación para la paz y la convivencia entre iguales.

Además, tanto los contenidos de los temas como las ideas que se exponen en los textos seleccionados para la lectura forman un contexto idóneo para tratar valores como el respeto a las diferencias individuales, así como la historia y la cultura en su más amplio sentido.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA.

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la

enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

Estilos de enseñanza.

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la

interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. BACHILLERATO

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la

integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia y de las actividades complementarias y extraescolares se sugiere la participación y colaboración en las diferentes actividades del centro tanto de tipo lúdico como académico asumiendo algunas responsabilidades en su organización. Se trata de que el alumnado haga propuestas para la mejora del centro educativo, las planifique de forma autónoma, prototipe sus ideas y las ponga en práctica.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia y las actividades extraescolares y complementarias, se pueden diseñar actividades de interpretación, dentro y fuera del centro, donde el alumnado adopte diversos papeles o roles relacionados con el aprendizaje para profundizar en aspectos teóricos como, por ejemplo, la práctica de técnicas instrumentales, vocales y corporales

Entre las propuestas relacionadas con el ámbito educativo, enmarcadas dentro del contexto de actividades complementarias y extraescolares, sin perjuicio de que pudieran organizarse otras, se plantean las siguientes:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR ESTE DEPARTAMENTO
Rutas literarias. Ruta Claudio Rodríguez
Liga de debate
Encuentros literarios
Certamen de Lectura en Público
Lectura en público de <i>El Quijote</i>
Charlas de autores de obras trabajadas en clase
Asistencia a obras de teatro tanto en Zamora como fuera de Zamora

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores.

Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias clave y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño. Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Cuándo se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa. En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje, si bien esta evaluación diagnóstica debe adaptarse también a la etapa de bachillerato dada la finalidad de esta etapa y la base de orientación académica y profesional que el alumnado ha tenido en la etapa anterior. A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la heteroevaluación los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos. En la autoevaluación los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo. Y la coevaluación se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.

En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación. Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. PORCENTAJES

La calificación busca determinar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia. La evaluación se llevará a cabo a través de los instrumentos y técnicas consignadas en los apartados correspondientes. La calificación de la materia será la resultante de la evaluación de los criterios según el valor otorgado a cada uno de ellos en cada curso. La ponderación es

resultado de la reflexión, puesta en común y acuerdo, por parte de todos los miembros, de las necesidades del alumnado tras el estudio de los resultados de la evaluación inicial y de las características de los grupos y niveles.

Se adjunta la ponderación por cursos:

PORCENTAJES DE CRITERIOS CURSO 2026- 2027 BAC

PONDERACIÓN DE CRITERIOS	PORCENTAJE %
1º BACHILLERATO. LCL	Curso 2026-2027
1.1	0.2
1.2	0.01
1.3	0.2
1.4	0.01
1.5	0.01
2.1	0.01
2.2	0.01
2.3	0.01
3.1	0.5
3.2	0.01
3.3	0.01
4.1	16.10
4.2	0.01
4.3	0.01
5.1	16.10
5.2	0.01
5.3	0.01
6.1	0.01
6.2	0.01
6.3	0.01
6.4	0.01
7.1	2

7.2	0.2
7.3	0.2
8.1	15.99
8.2	0.1
8.3	0.1
8.4	15.99
8.5	0.01
9.1	0.01
9.2	0.01
9.3	0.01
9.4	16.10
9.5	15.99
10.1	0.01
10.2	0.01
10.3	0.01
TOTAL	100 %

PONDERACIÓN DE CRITERIOS	PORCENTAJE %
2º BACHILLERATO. LCL	Curso 2026-2027
1.1	0.25
1.2	0.25
2.1	0.5
2.2	0.5
3.1	0.5
3.2	0.5
4.1	15
4.2	15
5.1	5
5.2	5
6.1	2.5
6.2	1
7.1	10
7.2	1
7.3	2.5
7.4	2.5
8.1	10
8.2	2
8.3	1
9.1	11
9.2	11
9.3	2
10.1	0.5
10.2	0.5
TOTAL	100%

ALUMNADO CON EVALUACIONES SUSPENSAS EN EL CURSO 2026-2027

Como la evaluación de la materia es CONTINUA, tras cada evaluación (1ª y 2ª) se realizará una valoración de los resultados del alumnado de cada grupo y se tomarán las medidas oportunas para que todos los alumnos que lo necesiten puedan recuperar los criterios evaluados y no superados a través de los subsiguientes procesos evaluadores.

PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Para poner en práctica la evaluación individualizada, cada profesor, tras un examen exhaustivo de las necesidades del alumnado con la materia pendiente, adaptará este modelo a cada caso con el objetivo de facilitar la recuperación de la materia, aplicando el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)

1º PROCESO DE EVALUACIÓN: PRIMERA SEMANA DE CLASE DE ENERO DE 2027

El profesor/a diseñará un plan de trabajo de la materia pendiente en que especifique:

- b. Los criterios que evaluará en enero y la ponderación de los mismos.
- c. Los contenidos objeto de trabajo para lograr las competencias.
- e. Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán: exámenes, ejercicios, cuadernos, trabajos, exposiciones y otros. (Véase apartado correspondiente a cada curso)
- f. La metodología: se trabajará con una metodología mixta inductivo-deductiva, expositiva, directa, continua, siempre teniendo en cuenta a cada alumno.
- f. Las fechas de los exámenes (si los hubiere) y de entrega de trabajos parciales.

2º PROCESO DE EVALUACIÓN: PRIMERA SEMANA DE CLASE DE ABRIL DE 2027

El profesor/a diseñará un plan de trabajo de la materia pendiente en que especifique:

- g. Los criterios que evaluará en abril y la ponderación de los mismos.
- h. Los contenidos objeto de trabajo para lograr las competencias.
- f. Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán: exámenes, ejercicios, cuadernos, trabajos, exposiciones y otros. Véase apartado correspondiente a cada curso)

g. La metodología: se trabajará con una metodología mixta inductivo-deductiva, expositiva, directa, continua, siempre teniendo en cuenta a cada alumno y adaptada al nivel.

i.

k. Las fechas de los exámenes (si los hubiere) y de entrega de trabajos parciales.

3º PROCESO DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN FINAL. PRIMERA SEMANA DE MAYO.

Se evaluarán, de ser necesario, los criterios (véanse bloques de contenido asociados a ellos) que se hubieran suspendido en los dos procesos parciales

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

En lo que atañe a la evaluación de los alumnos con la materia pendiente en Bachillerato, se decide lo siguiente:

- Todos los alumnos/as con la materia pendiente, deberán entregar las tareas que el profesor/a les requiera en el debido tiempo y forma, y deberán presentarse a cuantas pruebas (presenciales o no) se lleven a cabo. Las pruebas evaluarán las competencias y serán diversas utilizando los instrumentos reseñados en el apartado correspondiente de cada curso.

- Los alumnos/as que logren adquirir todas las competencias evaluadas en la 1ª y 2ª evaluación del curso superior a través de los criterios de evaluación relativos a los bloques de contenidos de “Las lenguas y sus hablantes”, “Comunicación” y “Reflexión sobre la lengua” automáticamente tendrán aprobadas las competencias de la materia pendiente del curso anterior con una calificación de 5 puntos o el 50% de la nota total de los criterios de los bloques citados.

- El bloque de contenido “Educación literaria” se evaluará con una prueba escrita que demuestre la adquisición de las competencias que corresponda.

- Se realizarán pruebas para calificar las competencias a través de los criterios de evaluación. Cada profesor informará con tiempo a sus alumnos del modelo de pruebas que debe realizar y elegirá las fechas que estime conveniente, preferiblemente, en los meses de diciembre y marzo (parciales) y mayo (final, si fuese necesario).

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2026 / 2027	MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
Con carácter general, el alumnado repetidor con la materia suspensa seguirá el mismo proceso de aprendizaje diseñado por el profesor/a en su programación de aula para el resto de los alumnos del grupo. El profesor/a prestará especial atención al desempeño de estos alumnos/as.	

Además de las actividades comunes al grupo, en caso de que se considere necesario, podrán realizar otras para reforzar y apoyar los aspectos que les resulten más dificultosos.

Se llevará a cabo el refuerzo y el seguimiento de las tareas realizadas y la evaluación frecuente por observación del progreso en la adquisición de las competencias tanto clave como específicas para detectar necesidades y rediseñar el plan de apoyo, si es necesario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

En lo que atañe a la evaluación de los alumnos con la materia pendiente en Bachillerato, se decide lo siguiente:

- Todos los alumnos/as con la materia pendiente, deberán entregar las tareas que el profesor/a les requiera en el debido tiempo y forma, y deberán presentarse a cuantas pruebas (presenciales o no) se lleven a cabo. Las pruebas evaluarán las competencias.
- Los alumnos/as que logren adquirir todas las competencias evaluadas en la 1ª y 2ª evaluación del curso superior a través de los criterios de evaluación relativos a los bloques de contenidos de “Las lenguas y sus hablantes”, “Comunicación” y “Reflexión sobre la lengua” automáticamente tendrán aprobadas las competencias de la materia pendiente del curso anterior con una calificación de 5 puntos o el 50% de la nota total de los criterios de los bloques citados (APTO).
- El bloque de contenido “Educación literaria” se evaluará con una prueba escrita que demuestre la adquisición de las competencias que corresponda.
- Se realizarán pruebas escritas para calificar las competencias a través de los criterios de evaluación. Cada profesor informará con tiempo a sus alumnos del modelo de pruebas que debe realizar y elegirá las fechas que estime conveniente, preferiblemente, en los meses de diciembre y marzo (parciales) y mayo (final, si fuese necesario).

TEMPORALIZACIÓN

Con respecto al reparto de los contenidos a lo largo del curso, en principio, se distribuirán de manera equitativa entre las tres evaluaciones procurando trabajar todos los bloques en todas las evaluaciones. No obstante, de deja a criterio de cada profesor la organización de sus clases y la distribución de saberes tal y como diseñe las situaciones de aprendizaje en su programación de aula y teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado. Se realizará un seguimiento en las reuniones de Departamento.

PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL BACHILLERATO.

INTRODUCCIÓN

La materia Literatura Universal contribuye a la participación del alumnado en un legado global, ético y estético, con múltiples referencias concernientes a autores, corrientes literarias, géneros y subgéneros, tópicos temáticos y formales, relatos y contrarrelatos, poéticas y antipoéticas. Incide críticamente en las condiciones de elaboración histórica del canon occidental y en la recuperación de las voces alternativas, apartadas por el etnocentrismo y el constructo patriarcal; todo ello, con la voluntad de favorecer en última instancia la inclusión, la interculturalidad y la implantación de un estilo de vida sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS). Esta materia está orientada hacia la interpretación guiada e individual de los textos emblemáticos de la literatura universal, al debate responsable y respetuoso sobre ellos, así como a la investigación y exposición pública de resultados, y a la creación a partir de los modelos propuestos; con ello se pretende un impacto relevante y duradero en los descriptores de las competencias clave en el Bachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS LIU. 1º BACHILLERATO.

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería				Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA3.1	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1		CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Literatura Universal	Competencia Específica 1	1	1	1		1							1					1							1								1	1	1	1		1	12	
	Competencia Específica 2	1	1	1		1									1				1					1									1	1	1	1			11	
	Competencia Específica 3	1	1	1	1			1		1			1	1										1	1					1	1	1	1							14
	Competencia Específica 4	1	1	1	1			1		1				1	1				1			1			1								1	1			1	1		14
	Competencia Específica 5	1	1	1	1	1		1		1									1		1	1			1	1	1						1	1						14

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado. En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su materia.

Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser continua, diferenciada y formativa. La evaluación será continua, puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las materias. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO.

Competencia específica 1

1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (CCL1, CCL2, CP2, CD1, CPSAA1.1, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CD1, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

Competencia específica 2

2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (CCL1 CCL2, CP1, CCL4, CPSAA1.2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1)

2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico. (CCL1, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1)

2.3 Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet. (CCL1, CD3, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2)

Competencia específica 3

3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2)

3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1)

3.3 Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los periodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las

concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura. (CCL1, CCL4, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1)

Competencia específica 4

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal. (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2)

Competencia específica 5

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3)

5.2 Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría. (CCL1, CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC2)

5.3 Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como con el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

CONTENIDOS DE LITERATURA UNIVERSAL . 1º BACHILLERATO

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Temas y formas de la literatura universal.

1.1 Decir el yo.

- Poesía lírica. De la poesía clásica a la poesía contemporánea. La expresión femenina: Safo, la literatura tradicional, Emily Dickinson, Sylvia Plath.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. De San Agustín a Carrère.
- Narrativa existencial: personajes en crisis. Celine. Camus. Sartre. Simone de Beauvoir.

1.2 Dialogar con los otros.

- Frente a la ley o el destino: la tragedia. De Esquilo a Samuel Beckett.
- Frente a las convenciones sociales: el drama. De Schiller a Arthur Miller.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia. De Aristófanes a Reza.

1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- Mundos imaginados: mitos y narrativa.
- Mitologías. Mitos preclásicos y clásicos. Otras mitologías: celta, nórdica, precolombina.

- Héroes y heroínas. De Gilgamesh a Sigfrido. La doncella guerrera.
- Viajes imaginarios. De Dante a Tolkien.
- Espacios y criaturas fantásticas. Rabelais, Swift, Lewis Carroll
- Utopías, distopías, ciencia ficción. De Moro a Bradbury.

- Mundos observados: cuento y novela. • Bildungsroman o novela de formación. De Goethe a Salinger.
- Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. De La Fayette a Wolf.
- Desigualdades, discriminación, violencias. De Christine de Pizan a Toni Morrison.
- Guerra y revolución. De Tolstoi a Orwell.
- Migraciones e identidades culturales. De Jenofonte a Steinbeck.
- Colonialismo y emancipación. De Conrad a Coetzee.

- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. • La literatura de aventuras y la novela policíaca. De Stevenson a Doyle.
- Literatura de terror. De Mary Shelley a Lovecraft.

- El arte como compromiso: el ensayo.
- La literatura de ideas. De Montaigne a Harari.

1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. Melville, Jack London, Kipling.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas teniendo en cuenta criterios como edad, temas, motivación y gustos de los lectores.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

INDICADORES DE LOGRO. LIU. 1º BACHILLERATO

0. Literaturas orientales en la Antigüedad

Competencia específica 1

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Literaturas orientales en la Antigüedad 2. Literatura clásica 3. Literatura medieval 4. Renacimiento y Clasicismo 5. El Siglo de las Luces 6. El Romanticismo 7. Realismo y Naturalismo 8. La poesía de finales del siglo XIX y del siglo XX 9. La novela desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX 10. Corrientes narrativas tras la Segunda Guerra Mundial 11. El teatro desde finales del siglo XIX hasta la actualidad	1. Explica la interpretación de las obras literarias mediante sus relaciones internas. 2. Explica la interpretación de las obras literarias en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. 3. Argumenta la interpretación de las obras literarias incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética. 4. Crea textos con intención literaria, utiliza conexiones entre diferentes lenguajes artísticos y emplea las convenciones de géneros y estilos.	1.1, 1.2

Competencia específica 2

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Literaturas orientales en la Antigüedad 2. Literatura clásica 3. Literatura medieval 4. Renacimiento y Clasicismo 5. El Siglo de las Luces 6. El Romanticismo 7. Realismo y Naturalismo 8. La poesía de finales del siglo XIX y del siglo XX 9. La novela desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX 10. Corrientes narrativas tras la Segunda Guerra Mundial 11. El teatro desde finales del siglo XIX hasta la actualidad	Construye una interpretación propia de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género subgénero y estructurales. Construye una interpretación propia de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos estilísticos, valores éticos y estéticos, estableciendo relaciones con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales. Incorpora la cultura literaria a un marco de lecturas personal capaz de enriquecer la identidad lectora y compartir experiencias de lectura mediante un metalenguaje adecuado.	2.1, 2.2

Competencia específica 3

Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Literaturas orientales en la Antigüedad 2. Literatura clásica	Realiza comparaciones entre textos o fragmentos literarios, incluyendo otras manifestaciones artísticas	3.1, 3.2

3. Literatura medieval 4. Renacimiento y Clasicismo 5. El Siglo de las Luces 6. El Romanticismo 7. Realismo y Naturalismo 8. La poesía de finales del siglo XIX y del siglo XX 9. La novela desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX 10. Corrientes narrativas tras la Segunda Guerra Mundial 11. El teatro desde finales del siglo XIX hasta la actualidad	argumentando las semejanzas y las divergencias desde aspectos temáticos, de contenido, formales, y de valores tanto éticos como estéticos. Propone proyectos de investigación en exposiciones multimodales que dejan traslucir una perspectiva propia estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos universales de la literatura objeto de lectura y otros textos o manifestaciones artísticas.	
--	---	--

Competencia específica 4

Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Literaturas orientales en la Antigüedad 2. Literatura clásica 3. Literatura medieval 4. Renacimiento y Clasicismo 5. El Siglo de las Luces 6. El Romanticismo 7. Realismo y Naturalismo 8. La poesía de finales del siglo XIX y del siglo XX	Elabora de manera individual o colectiva una exposición multimodal que comporta asumir significativamente el contexto histórico-cultural y ofrece una panorámica sobre movimientos estéticos y obras literarias relevantes.	4.1

9. La novela desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX 10. Corrientes narrativas tras la Segunda Guerra Mundial 11. El teatro desde finales del siglo XIX hasta la actualidad		
---	--	--

Competencia específica 5

Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Literaturas orientales en la Antigüedad 2. Literatura clásica 3. Literatura medieval 4. Renacimiento y Clasicismo 5. El Siglo de las Luces 6. El Romanticismo 7. Realismo y Naturalismo 8. La poesía de finales del siglo XIX y del siglo XX 9. La novela desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX 10. Corrientes narrativas tras la Segunda Guerra Mundial 11. El teatro desde finales del siglo XIX hasta la actualidad	Contribuye a la construcción de un canon literario universal que visibilice a las escritoras y autores y autoras de otras culturas. Elabora comentarios críticos con perspectiva de género, superando la visión etnocéntrica de la literatura y contribuye a erradicar cualquier discriminación de cualquier minoría.	5.1, 5.2

CONTENIDOS TRANSVERSALES

1. El artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

2. Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

3. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

4. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

5. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Además de cuidar escrupulosamente el uso de la lengua y de revisar cuidadosamente los textos e ilustraciones para que no contengan elemento alguno que pueda atentar contra la igualdad, la tolerancia o cualquiera de los derechos humanos, el proyecto plantea directamente aquellos temas transversales a los que los contenidos desarrollados se prestan especialmente.

Dada la diversidad temática, la vinculación entre literatura y sociedad y el hecho de que la Literatura sea la vía de expresión de las ideas, las emociones y los sentimientos del ser humano en muy diversos períodos históricos y culturas, hacen de ella un ámbito especialmente adecuado para la formación en valores. Mediante el planteamiento de actividades de tertulia y de debate se estudia la diversidad lingüística en un marco apropiado para fomentar aspectos esenciales de la educación para la paz y la convivencia entre iguales.

Además, tanto los contenidos de los temas como las ideas que se exponen en los textos seleccionados para la lectura forman un contexto idóneo para tratar valores como el respeto a las diferencias individuales, así como la historia y la cultura en su más amplio sentido incorporando al acervo cultural propio y valorando con el máximo respeto aquellas literaturas más alejadas de nuestro ámbito social, cultural y geográfico.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA.

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

Estilos de enseñanza.

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con

criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. BACHILLERATO

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia y de las actividades complementarias y extraescolares se sugiere la participación y colaboración en las diferentes actividades del centro tanto de tipo lúdico como académico asumiendo algunas responsabilidades en su organización. Se trata de que el alumnado haga propuestas para la mejora del centro educativo, las planifique de forma autónoma, prototipe sus ideas y las ponga en práctica.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia y las actividades extraescolares y complementarias, se pueden diseñar actividades de

interpretación, dentro y fuera del centro, donde el alumnado adopte diversos papeles o roles relacionados con el aprendizaje para profundizar en aspectos teóricos como, por ejemplo, la práctica de técnicas instrumentales, vocales y corporales

Entre las propuestas relacionadas con el ámbito educativo, enmarcadas dentro del contexto de actividades complementarias y extraescolares, sin perjuicio de que pudieran organizarse otras, se plantean las siguientes:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR ESTE DEPARTAMENTO
Rutas literarias
Liga de debate
Encuentros literarios
Certamen de Lectura en Público
Lectura en público de <i>El Quijote</i>
Charlas de autores de obras trabajadas en clase
Asistencia a obras de teatro tanto en Zamora como fuera de Zamora

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores.

Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias clave y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño. Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas

abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Cuándo se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa. En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje, si bien esta evaluación diagnóstica debe adaptarse también a la etapa de bachillerato dada la finalidad de esta etapa y la base de orientación académica y profesional que el alumnado ha tenido en la etapa anterior. A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la heteroevaluación los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos. En la autoevaluación los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo. Y la coevaluación se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.

En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación. Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá

entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. PORCENTAJES.

La calificación busca determinar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia. La evaluación se llevará a cabo a través de los instrumentos y técnicas consignadas en los apartados correspondientes. La calificación de la materia será la resultante de la evaluación de los criterios según el valor otorgado a cada uno de ellos en cada curso. La ponderación es resultado de la reflexión, puesta en común y acuerdo, por parte de todos los miembros, de las necesidades del alumnado tras el estudio de los resultados de la evaluación inicial y de las características de los grupos y niveles.

Se adjunta la ponderación por cursos:

PONDERACIÓN DE CRITERIOS	PORCENTAJE %
1º BACHILLERATO. LIU	
1.1	10
1.2	5
2.1	10
2.2	10
2.3	5
3.1	10
3.2	10
3.3	5
4.1	20
5.1	5
5.2	5

5.3	5
TOTAL	100%

ALUMNADO CON EVALUACIONES SUSPENSAS EN EL CURSO 2026-2027

Como la evaluación de la materia es CONTINUA, tras cada evaluación (1ª y 2ª) se realizará una valoración de los resultados del alumnado de cada grupo y se tomarán las medidas oportunas para que todos los alumnos que lo necesiten puedan recuperar los criterios evaluados y no superados a través de los subsiguientes procesos evaluadores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Nota: el presente curso no se oferta la materia de LIU de 4º ESO.

En el caso del alumnado con la materia suspensa:

1. Observación continuada y evaluación de las actividades de apoyo y refuerzo a lo largo del proceso de aprendizaje con los contenidos del curso anterior: 50%
2. Pruebas específicamente diseñadas para comprobar el nivel de adquisición de las competencias del curso que se califica: 50%

En estas pruebas se evaluarán los criterios de evaluación del curso pendiente. Se llevarán a cabo dos convocatorias a lo largo del curso en diciembre y marzo. En caso de que la materia no quedase superada, se realizará una tercera prueba de recuperación en el mes de mayo de la parte o partes no asimiladas suficientemente.

Los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.

PLANES DE REFUERZO O APOYO

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2026 / 2027	MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p>Con carácter general, el alumnado repetidor con la materia suspensa seguirá el mismo proceso de aprendizaje diseñado por el profesor/a en su programación de aula para el resto de los alumnos del grupo. El profesor/a prestará especial atención al desempeño de estos alumnos/as. Además de las actividades comunes al grupo, en caso de que se considere necesario, podrán realizar otras para reforzar y apoyar los aspectos que les resulten más dificultosos.</p>	

Se llevará a cabo el refuerzo y el seguimiento de las tareas realizadas y la evaluación frecuente por observación del progreso en la adquisición de las competencias tanto clave como específicas para detectar necesidades y rediseñar el plan de apoyo, si es necesario.

TEMPORALIZACIÓN

Con respecto al reparto de los contenidos a lo largo del curso, en principio, se distribuirán de manera equitativa entre las tres evaluaciones procurando trabajar todos los bloques en todas las evaluaciones. No obstante, se deja a criterio de cada profesor la organización de sus clases y la distribución de saberes tal y como diseñe las situaciones de aprendizaje en su programación de aula y teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado. Se realizará un seguimiento en las reuniones de Departamento.

PROGRAMACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. ESO

INTRODUCCIÓN

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada. Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua. El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

Por las características del alumnado que cursa esta materia, se considera imprescindible que los agrupamientos sean poco numerosos—máximo diez o doce alumnos— y con la máxima homogeneidad posible en cuanto a necesidades. De este modo se podrá prestar la atención y dar el apoyo individualizado que cada alumno requiera.

Dada la frecuente incorporación a nuestras aulas de alumnado extranjero que desconoce la lengua, es necesario crear programas externos de inmersión para estos perfiles antes de su integración en el aula. Sin un manejo básico del español no les será posible seguir las clases con las consecuencias (incluso de disciplina) que pueden derivarse de ello. Estos programas deberían ser impartidos por profesorado de este departamento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CLEN.

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Por otro lado, comprender un texto escrito implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la

información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lengua han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos, donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos, tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos — moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación). Respecto a la producción escrita, hoy significa saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado— y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en

la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo; por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje, progresivamente autónomo, de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1

4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito, desde una lectura identificativa o argumental de las obras, a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales, que atraviesan épocas y contextos culturales, implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las

convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios —en los que debe haber representación de autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias, que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado, como usuario de la lengua, y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas; primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo, de manera progresiva, la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5

6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Adquirir esta competencia implica, no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético.

En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables, en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones al Decreto Currículo (100%)
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEC1	CEC2	CEC3	CEC4	
Conocimiento de Lengua	Competencia Específica 1	1					1						1	1	1	1	1			1	1	1			1										11	
	Competencia Específica 2	1				1									1	1			1	1	1	1			1									9		
	Competencia Específica 3		1	1			1		1					1	1	1	1				1	1	1	1	1		1							13		
	Competencia Específica 4	1	1		1												1			1	1	1	1								1	1	1	1	11	
	Competencia Específica 5	1	1	1			1								1	1	1	1				1	1											10		
	Competencia Específica 6			1		1		1													1				1	1	1								7	
Decreto Currículo (100%)	Vinculaciones por Descriptor:	3	4	3	1	2	0	3	1	1	0	0	1	0	3	4	5	3	0	2	0	4	4	5	2	1	2	0	3	0	0	1	1	1	1	61
	Vinculaciones por Competencia:	13					4			2					15					15					5				3			4				

1º CURSO ESO. CLEN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO. CLEN.

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)

1.2 Planificar la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación. (STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Participar de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

2.2. Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3

3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

3.2 Elaborar trabajos escritos sencillos, teniendo en cuenta sus gustos y motivaciones. (CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía. (CCL2, CCL4, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.2 Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3, CCEC4) Competencia específica 5

5.1 Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

5.2 Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Valorar el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución de dialogada de conflictos, identificando el potencial de la palabra como vía más adecuada. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

CONTENIDOS. 1º ESO. CLEN.

A. Comunicación

- Elementos de la comunicación.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.

B. Educación literaria

- Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores.
- Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.

- Lectura con perspectiva de género.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación).

C. Reflexión sobre la lengua

- Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.
- Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos.
- Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.
- Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.

INDICADORES DE LOGRO. 1º ESO. CLEN.

A. Comunicación

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la comunicación. - Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el sentido global de los textos sencillos. Participa en debates informales. Trabaja en grupo con respeto. Colabora con los compañeros en los trabajos Redacta textos sencillos con corrección y adecuación a la situación. Elabora trabajos sencillos 	1.1, 2.1, 2.2, 3.2

respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.		
--	--	--

B. Educación literaria

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores. - Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios. - Lectura con perspectiva de género. - Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. - Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad. - Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación). 	<ul style="list-style-type: none"> Selecciona textos sencillos según sus gustos Comparte su experiencia lectora. Crea textos sencillos según sus gustos y motivaciones. Busca información en diferentes soportes 	4.1, 4.2, 3.2

C. Reflexión sobre la lengua

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Nociones básicas de acentuación y puntuación. - Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos. - Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción. - Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos. - Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos. - Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo. 	<p>Conoce las reglas gramaticales básicas.</p> <p>Identifica errores en textos básicos.</p> <p>Elabora textos sencillos con corrección.</p> <p>Corrige usos discriminatorios y conflictivos de la lengua.</p>	<p>5.1, 5.2, 6.1, 6.2</p>

2º CURSO ESO. CLEN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO. CLEN.

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)

1.2 Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones. (CCL2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales y escritos de complejidad progresiva del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

2.2 Movilizar las estrategias de trabajo en grupo, favoreciendo el espíritu de colaboración, cortesía y respeto. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1)

2.3 Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento, evaluando su calidad y eficacia. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

2.4. Valorar el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal, desarrollando estrategias de resolución de conflictos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Evaluar, de manera progresivamente autónoma, la fiabilidad y pertinencia de las fuentes de obtención de información en diferentes soportes, adoptando una actitud crítica y selectiva. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

3.2 Integrar la consulta de fuentes de información como herramienta de trabajo, tanto individual como en grupo, seleccionando las más convenientes, basándose en su rigor y fiabilidad. (CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Configurar un itinerario lector propio, a partir de la lectura y disfrute de fragmentos o textos de diferentes ámbitos y estilos, partiendo de preselecciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.2 Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute. (CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2)

4.3 Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades comunicativas, incorporando los conocimientos

adquiridos respecto a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Aplicar la reflexión metalingüística a las producciones propias, tanto orales como escritas, propiciando una progresiva mejora de los textos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CD4, CPSAA4)

5.2 Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando paulatinamente los términos que se van incorporando. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Valorar la interacción lingüística como estrategia para favorecer la convivencia democrática y para solucionar conflictos, identificando los usos discriminatorios y socialmente nocivos. (CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

CONTENIDOS. 2º ESO. CLEN.

A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, escritos y multimodales de ámbito académico/escolar y social, en relación con la finalidad que persiguen.
- Conocimiento y uso, progresivamente autónomo, de las estrategias básicas necesarias para la producción y evaluación de textos orales y escritos.
- Participación en interacciones orales planificadas, observando y respetando las normas básicas de intervención, cortesía y respeto.
- Producción, de manera progresivamente autónoma, de textos orales y escritos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Valoración del intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.

B. Educación literaria

- Lectura, de manera progresivamente autónoma, de obras o fragmentos literarios de literatura juvenil, a partir de preselecciones que incluyan la presencia de autores.
- Estrategias para la configuración de un itinerario lector, a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos o fragmentos literarios sencillos.
- Aproximación a los géneros y subgéneros literarios, a partir de textos literarios leídos
- Redacción de textos sencillos de intención literaria, partiendo de textos literarios leídos.
- Participación en la elaboración de trabajos en grupo sobre obras o fragmentos literarios leídos, movilizand o estrategias de cooperación y colaboración

- Uso progresivamente autónomo de fuentes de consulta en diferentes soportes.

C. Reflexión sobre la lengua

- Valoración del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- Profundización en el estudio de las distintas clases de palabras, a partir de textos orales y escritos multimodales en diferentes soportes.
- Iniciación al estudio de estructuras sintácticas sencillas. La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.
- Uso, progresivamente autónomo, de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical básica.
- Redacción de textos sencillos partiendo de la reflexión metalingüística.

INDICADORES DE LOGRO. 2º ESO. CLEN.

A. Comunicación

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, escritos y multimodales de ámbito académico/escolar y social, en relación con la finalidad que persiguen. - Conocimiento y uso, progresivamente autónomo, de las estrategias básicas necesarias para la producción y evaluación de textos orales y escritos. - Participación en interacciones orales planificadas, observando y respetando las normas básicas de intervención, cortesía y respeto. - Producción, de manera progresivamente 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el contenido de textos de diferentes ámbitos y formatos. - Distingue las ideas principales de las ideas secundarias de textos de diferentes ámbitos. - Reflexiona sobre los textos leídos y produce los propios de manera progresivamente autónoma. - Valora la lectura y expresión como un modo de conocimiento. - Colabora con sus compañeros en la resolución de conflictos utilizando las estrategias comunicativas aprendidas 	1.1, 2.1

autónoma, de textos orales y escritos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Valoración del intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.		
--	--	--

B. Educación literaria

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura, de manera progresivamente autónoma, de obras o fragmentos literarios de literatura juvenil, a partir de preselecciones que incluyan la presencia de autores. - Estrategias para la configuración de un itinerario lector, a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos o fragmentos literarios sencillos. - Aproximación a los géneros y subgéneros literarios, a partir de textos literarios leídos - Redacción de textos sencillos de intención 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la lectura de textos literarios como un modo de enriquecimiento personal y colectivo. - Elabora, de manera progresivamente autónoma, un itinerario lector propio según sus gustos personales. - Colabora con sus compañeros en la elaboración de un itinerario lector común. - Comparte con sus compañeros a través de diferentes medios las presentaciones sobre el hecho literario que ha elaborado. 	3.2, 4.1, 4.2

<p>literaria, partiendo de textos literarios leídos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la elaboración de trabajos en grupo sobre obras o fragmentos literarios leídos, movilizando estrategias de cooperación y colaboración 		
---	--	--

C. Reflexión sobre la lengua

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística. - Profundización en el estudio de las distintas clases de palabras, a partir de textos orales y escritos multimodales en diferentes soportes. - Iniciación al estudio de estructuras sintácticas sencillas. La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. - Uso, progresivamente autónomo, de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical básica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre las producciones propias y ajenas con vocabulario técnico básico. - Valora positivamente la reflexión metalingüística como forma de mejorar la propia expresión tanto escrita como oral. - Contribuye a la erradicación de los prejuicios de todo tipo a través de un uso igualitario y respetuoso de la propia lengua. 	5.1, 5.2, 6.1

- Redacción de textos sencillos partiendo de la reflexión metalingüística.		
--	--	--

3º CURSO ESO. CLEN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 3º ESO. CLEN.

Competencia específica 1

1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1)

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

3.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información,

seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5) Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

CONTENIDOS. 3º ESO. CLEN.

A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.

- El hecho comunicativo. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
- Procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.

2. Los géneros discursivos

- Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas narrativas, expositivas descriptivas y dialógicas. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
- Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos

propios con atención a los mecanismos textuales.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: definiciones, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

3. Procesos

- Comprensión de textos orales, tanto del ámbito personal como general, detección del sentido global e intención del emisor.

- Producción de textos orales sencillos del ámbito personal.

- Producción de textos escritos con coherencia cohesión y adecuación.

- Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género.

- Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual.

Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.

- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B. Educación Literaria

- Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.

- Reconocimiento de los recursos literarios más importantes y valoración de su capacidad expresiva.

- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos

- Creación de textos a partir de modelos dados

C. Reflexión sobre la lengua

- Observación de las diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Producción de textos propios.

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado

INDICADORES DE LOGRO. 3º ESO. CLEN.

A. Comunicación

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.</p> <p>1. Componentes del hecho comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El hecho comunicativo. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos. - Procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje. <p>2. Los géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas narrativas, expositivas descriptivas y dialógicas. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción. - Las propiedades textuales: coherencia, 	<p>Identifica los elementos de un acto comunicativo.</p> <p>Comprende textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>Produce textos tras una cuidada planificación previa.</p> <p>Elabora trabajos sencillos individualmente y en grupo.</p> <p>Valora la propiedad intelectual.</p> <p>Defiende sus puntos de vista con respeto.</p>	<p>1.1,1.2, 2.1, 3.2, 3.3</p>

<p>cohesión y adecuación. Producción de textos</p> <p>propios con atención a los mecanismos textuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito educativo: definiciones, resúmenes, <p>esquemas y mapas conceptuales.</p> <p>3. Procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos orales, tanto del ámbito personal como general, detección del <p>sentido global e intención del emisor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos orales sencillos del ámbito personal. - Producción de textos escritos con coherencia cohesión y adecuación. - Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a <p>la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. <p>Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.</p>		
---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. - Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. 		
--	--	--

B. Educación literaria

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores. - Reconocimiento de los recursos literarios más importantes y valoración de su capacidad expresiva. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos - Creación de textos a partir de modelos dados 	<p>Lee textos literarios de manera progresivamente autónoma.</p> <p>Comprende el hecho literario en toda su magnitud.</p> <p>Crea textos con intención literaria.</p> <p>Comparte textos literarios de creación propia.</p> <p>Respeta las creaciones ajenas.</p>	4.1

--	--	--

C. Reflexión sobre la lengua

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Observación de las diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Producción de textos propios. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre 	<p>Reflexiona de manera concienzuda sobre las producciones propias y ajenas.</p> <p>Propone con respeto mejoras para los textos propios y ajenos.</p> <p>Erradica los usos discriminatorios de la lengua.</p>	5.1, 6.1.

los cambios en su significado		
-------------------------------	--	--

4º CURSO ESO. CLEN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 4º ESO. CLEN.

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1).

Competencia específica 3

3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.2 Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios

éticos y democráticos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión, análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

CONTENIDOS. 4º ESO. CLEN.

A. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.

- Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
- Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.

2. Los géneros discursivos

Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas expositivas y argumentativas. La exposición en la argumentación. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.

- Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo.

3. Procesos

- Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor.
- Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional.

- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje con especial atención a la perspectiva de género.
- Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación.
- Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B. Educación literaria

- Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género.
- Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

C. Reflexión sobre la lengua

- Distinción entre lengua oral y lengua escrita. Aplicación en las producciones propias.
- Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.

INDICADORES DE LOGRO. 4º ESO. CLEN.

A. Comunicación

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos. - Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje. - Reconocimiento de las propiedades textuales: 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre los registros utilizados en diferentes contextos. - Conoce de los diferentes géneros discursivos y su uso. - Redacta de textos propios atendiendo a diferentes propósitos comunicativos. - Lee y comprende de textos variados como 	1.1,2.1,3.1,3.2,3.4,6.2

<p>coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo. - Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor. - Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional. - Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. - Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. - Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación. - Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo 	<p>forma de enriquecimiento personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Busca de información y elabora de trabajos colaborativos en distintos formatos. - Utiliza de las herramientas comunicativas para la resolución de conflictos. 	
---	--	--

organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.		
---	--	--

B. Educación literaria

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género. - Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende fragmentos de obras literarias relevantes. - Crea textos literarios propios para expresarse con libertad cuidando la forma. - Valora la literatura como fuente de disfrute. 	4.1

C. Reflexión sobre la lengua

CONTENIDOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre lengua oral y lengua escrita. Aplicación en las producciones propias. - Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. - Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce y utiliza tanto la lengua escrita como la oral respetando sus normas. - Reflexiona sobre la lengua y sus partes. - Valora la lengua como instrumento de comunicación. - Detecta y elimina los usos discriminatorios de la lengua. 	5.1,5.2,6.1

CONTENIDOS TRANSVERSALES

1. El artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

2. Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

3. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

4. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

5. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Además de cuidar escrupulosamente el uso de la lengua y de revisar cuidadosamente los textos e ilustraciones para que no contengan elemento alguno que pueda atentar contra la igualdad, la tolerancia o cualquiera de los derechos humanos, el proyecto plantea directamente aquellos temas transversales a los que los contenidos desarrollados se prestan especialmente.

Dada la diversidad temática, la vinculación entre lengua y sociedad y el hecho de que la Lengua castellana y la Literatura sean la vía de expresión de las ideas, las emociones y los sentimientos del ser humano en muy diversos períodos históricos y culturas, hacen de ellas un ámbito especialmente adecuado para la formación en valores. Mediante el planteamiento de actividades de tertulia y de debate se estudia la diversidad lingüística en un marco apropiado para fomentar aspectos esenciales de la educación para la paz y la convivencia entre iguales.

Además, tanto los contenidos de los temas como las ideas que se exponen en los textos seleccionados para la lectura forman un contexto idóneo para tratar valores como el respeto a las diferencias individuales, así como la historia y la cultura en su más amplio sentido.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una perspectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su

la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de los elementos curriculares.

Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio 53 biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia y de las actividades complementarias y extraescolares se sugiere la participación y colaboración en las diferentes actividades del centro tanto de tipo lúdico como académico asumiendo algunas responsabilidades en su organización. Se trata de que el alumnado haga propuestas para la mejora del centro educativo, las planifique de forma autónoma, prototipe sus ideas y las ponga en práctica.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia y las actividades extraescolares y complementarias, se pueden diseñar actividades de

interpretación, dentro y fuera del centro, donde el alumnado adopte diversos papeles o roles relacionados con el aprendizaje para profundizar en aspectos teóricos como, por ejemplo, la práctica de técnicas instrumentales, vocales y corporales

Entre las propuestas relacionadas con el ámbito educativo, enmarcadas dentro del contexto de actividades complementarias y extraescolares, sin perjuicio de que pudieran organizarse otras, se plantean las siguientes:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR ESTE DEPARTAMENTO
Rutas literarias
Liga de debate
Encuentros literarios
Certamen de Lectura en Público
Lectura en público de <i>El Quijote</i>
Charlas de autores de obras trabajadas en clase
Asistencia a obras de teatro tanto en Zamora como fuera de Zamora

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa. El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de primaria y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa. Los procedimientos o técnicas de evaluación con los que se recogerá y se analizará la información relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado.

Las técnicas o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas

contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Atendiendo a su tipología, se diferencia entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Para el procedimiento de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para el análisis del desempeño se recurrirá a procedimientos como el portfolio, la realización de proyectos o investigaciones, la aplicación de pruebas de habilidad o pruebas competenciales orales o escritas, que se servirán de instrumentos, además de los ya citados, como el diario de aprendizaje, el diario de equipo, la rúbrica, la diana de evaluación, la lista de control, el listado de cotejo, la escala de valoración o la escala graduada.

Finalmente, los procedimientos o técnicas dirigidos más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán, además de los ya citados para el análisis del desempeño, en la valoración de los trabajos monográficos o de investigación, en el análisis de producciones escritas, orales y/o audiovisuales, así como a las pruebas orales (examen oral, debate exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase entrevista) o escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo). En todos ellos será susceptible de aplicación la mayoría de los instrumentos ya citados, como la escala de valor, la rúbrica o la escala graduada.

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado, sobre los que tradicionalmente han tenido el protagonismo exclusivo de la evaluación: los instrumentos vinculados al análisis del rendimiento.

Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el perfil de salida de la etapa.

Quién evalúa. La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación). En este modelo competencial la relevancia en la evaluación se le otorga a los métodos y procedimientos en los que el alumnado es el principal implicado y protagonista, pues dicha posición genera un fuerte estímulo para el aprendizaje. Estas estrategias de evaluación (en las que hay que formar y entrenar) favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración de cada alumno sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de sus iguales en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ESO. CLEN. PORCENTAJES

La calificación busca determinar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de

la materia. La evaluación se llevará a cabo a través de los instrumentos y técnicas consignadas en los apartados correspondientes. La calificación de la materia será la resultante de la evaluación de los criterios según el valor otorgado a cada uno de ellos en cada curso. La ponderación es resultado de la reflexión, puesta en común y acuerdo, por parte de todos los miembros, de las necesidades del alumnado tras el estudio de los resultados de la evaluación inicial y de las características de los grupos y niveles.

Se adjunta la ponderación por cursos:

PONDERACIÓN DE CRITERIOS 1º ESO CLEN	PORCENTAJE %
1.1	20
1.2	10
2.1	5
2.2	10
3.1	5
3.2	5
4.1	10
4.2	5
5.1	15
5.2	10
6.1	2.5
6.2	2.5
TOTAL	100%

PONDERACIÓN DE CRITERIOS 2º ESO CLEN	PORCENTAJE %
1.1	18
1.2	5
2.1	20
2.2	3
2.3	3
2.4	3
3.1	3
3.2	3

4.1	5
4.2	4
4.3	20
5.1	5
5.2	4
6.1	2
6.2	2
TOTAL	100%

PONDERACIÓN DE CRITERIOS 3º ESO CLEN	PORCENTAJE %
1.1	40
1.2	5
2.1	40
2.2	5
3.1	1
3.2	1
3.3	1
3.4	1
4.1	3
5.1	1
5.2	1
6.1	0.5
6.2	0.5
TOTAL	100%

PONDERACIÓN DE CRITERIOS 4º ESO CLEN	PORCENTAJE %
1.1	40
1.2	5
2.1	40

2.2	5
3.1	1
3.2	1
3.3	1
3.4	1
4.1	3
5.1	1
5.2	1
6.1	0.5
6.2	0.5
TOTAL	100%

La calificación final de la materia será la obtenida de calcular la media de las tres evaluaciones. Los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

ALUMNADO CON EVALUACIONES SUSPENSAS EN EL CURSO 2026-2027

Como la evaluación de la materia es CONTINUA, tras cada evaluación (1ª y 2ª) se realizará una valoración de los resultados del alumnado de cada grupo y se tomarán las medidas oportunas para que todos los alumnos que lo necesiten puedan recuperar los criterios evaluados y no superados a través de los subsiguientes procesos evaluadores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

En lo que atañe a la evaluación de los alumnos con la materia pendiente en Bachillerato, se decide lo siguiente:

- Todos los alumnos/as con la materia pendiente, deberán entregar las tareas que el profesor/a les requiera en el debido tiempo y forma, y deberán presentarse a cuantas pruebas (presenciales o no) se lleven a cabo. Las pruebas evaluarán las competencias.
- Los alumnos/as que logren adquirir todas las competencias evaluadas en la 1ª y 2ª evaluación del curso superior a través de los criterios de evaluación relativos a los bloques de contenidos de “Las lenguas y sus hablantes”, “Comunicación” y “Reflexión sobre la lengua” automáticamente tendrán aprobadas las competencias de la materia

pendiente del curso anterior con una calificación de 5 puntos o el 50% de la nota total de los criterios de los bloques citados.

- El bloque de contenido “Educación literaria” se evaluará con una prueba escrita que demuestre la adquisición de las competencias que corresponda.

- Se realizarán pruebas escritas para calificar las competencias a través de los criterios de evaluación. Cada profesor informará con tiempo a sus alumnos del modelo de pruebas que debe realizar y elegirá las fechas que estime conveniente, preferiblemente, en los meses de diciembre y marzo (parciales) y mayo (final, si fuese necesario).

Los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Para poner en práctica la evaluación individualizada, cada profesor, tras un examen exhaustivo de las necesidades del alumnado con la materia pendiente, adaptará este modelo a cada caso con el objetivo de facilitar la recuperación de la materia, aplicando el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)

1º PROCESO DE EVALUACIÓN: PRIMERA SEMANA DE CLASE DE ENERO DE 2027

El profesor/a diseñará un plan de trabajo de la materia pendiente en que especifique:

- c. Los criterios que evaluará en enero y la ponderación de los mismos.
- d. Los contenidos objeto de trabajo para lograr las competencias.
- g. Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán: exámenes, ejercicios, cuadernos, trabajos, exposiciones y otros. (Véase apartado correspondiente a cada curso)
- h. La metodología: se trabajará con una metodología mixta inductivo-deductiva, expositiva, directa, continua, siempre teniendo en cuenta a cada alumno.
- g. Las fechas de los exámenes (si los hubiere) y de entrega de trabajos parciales.

2º PROCESO DE EVALUACIÓN: PRIMERA SEMANA DE CLASE DE ABRIL DE 2027

El profesor/a diseñará un plan de trabajo de la materia pendiente en que especifique:

- h. Los criterios que evaluará en abril y la ponderación de los mismos.
- i. Los contenidos objeto de trabajo para lograr las competencias.
- h. Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán: exámenes, ejercicios,

cuadernos, trabajos, exposiciones y otros. Véase apartado correspondiente a cada curso)

i. La metodología: se trabajará con una metodología mixta inductivo-deductiva, expositiva, directa, continua, siempre teniendo en cuenta a cada alumno y adaptada al nivel.

j.

l. Las fechas de los exámenes (si los hubiere) y de entrega de trabajos parciales.

3º PROCESO DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN FINAL. PRIMERA SEMANA DE MAYO.

Se evaluarán, de ser necesario, los criterios (véanse bloques de contenido asociados a ellos) que se hubieran suspendido en los dos procesos parciales

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

En lo que atañe a la evaluación de los alumnos con la materia pendiente en Bachillerato, se decide lo siguiente:

- Todos los alumnos/as con la materia pendiente, deberán entregar las tareas que el profesor/a les requiera en el debido tiempo y forma, y deberán presentarse a cuantas pruebas (presenciales o no) se lleven a cabo. Las pruebas evaluarán las competencias y serán diversas utilizando los instrumentos reseñados en el apartado correspondiente de cada curso.

- Los alumnos/as que logren adquirir todas las competencias evaluadas en la 1ª y 2ª evaluación del curso superior a través de los criterios de evaluación relativos a los bloques de contenidos de “Las lenguas y sus hablantes”, “Comunicación” y “Reflexión sobre la lengua” automáticamente tendrán aprobadas las competencias de la materia pendiente del curso anterior con una calificación de 5 puntos o el 50% de la nota total de los criterios de los bloques citados (APTO).

- El bloque de contenido “Educación literaria” se evaluará con una prueba escrita que demuestre la adquisición de las competencias que corresponda.

- Se realizarán pruebas para calificar las competencias a través de los criterios de evaluación. Cada profesor informará con tiempo a sus alumnos del modelo de pruebas que debe realizar y elegirá las fechas que estime conveniente, preferiblemente, en los meses de diciembre y marzo (parciales) y mayo (final, si fuese necesario).

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2026 / 2027

MATERIA:
LENGUA
CASTELLANA Y
LITERATURA

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

Con carácter general, el alumnado repetidor con la materia suspensa seguirá el mismo proceso de aprendizaje diseñado por el profesor/a en su programación de aula para el resto de los alumnos del grupo. El profesor/a prestará especial atención al desempeño de estos alumnos/as. Además de las actividades comunes al grupo, en caso de que se considere necesario, podrán realizar otras para reforzar y apoyar los aspectos que les resulten más dificultosos. Se llevará a cabo el refuerzo y el seguimiento de las tareas realizadas y la evaluación frecuente por observación del progreso en la adquisición de las competencias tanto clave como específicas para detectar necesidades y rediseñar el plan de apoyo, si es necesario.

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Una vez detectadas las necesidades de recuperación y refuerzo del alumnado en los primeros días del curso y durante la evaluación inicial, cada docente diseñará un plan de recuperación y/o refuerzo del alumnado para cada uno de sus grupos. El alumnado objeto de dichos planes será supervisado por su profesor/a a lo largo de todo el proceso, realizará todas las actividades que se le propongan, que serán evaluadas para detectar y solventar posibles dificultades. Los alumnos, no obstante, deberán realizar todas las pruebas y presentarse a todos los exámenes que se convoquen.

Asimismo, se diseñarán planes de enriquecimiento curricular para el alumnado que lo requiera que serán, igualmente, supervisados y evaluados por el profesor/a. Los alumnos deberán realizar todas las pruebas y presentarse a todos los exámenes que se convoquen.

TEMPORALIZACIÓN

Con respecto al reparto de los contenidos a lo largo del curso, en principio, se distribuirán de manera equitativa entre las tres evaluaciones procurando trabajar todos los bloques en todas las evaluaciones. No obstante, se deja a criterio de cada profesor la organización de sus clases y la distribución de saberes tal y como diseñe las situaciones de aprendizaje en su programación de aula y teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado. Se llevará a cabo un seguimiento en las reuniones de Departamento.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado analiza de forma continua su práctica docente tanto a través de la propia autorreflexión de su actividad diaria como de la información que extrae de los alumnos y de los resultados obtenidos en la evaluación de los mismos. De acuerdo con los datos recabados, realizará, de ser necesario un ajuste en las programaciones de aula y en su propia práctica docente.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Una labor constante a lo largo del curso.

Los profesores del Departamento llevan a cabo las reuniones periódicas establecidas por la ley, en las que se trata el desarrollo de la programación. En este punto todos los profesores comentan la manera en que se viene avanzando el logro de las competencias partiendo del nivel del alumnado y de las características de cada grupo. Teniendo en cuenta estas circunstancias, cuando se precisa, se realizan los ajustes necesarios en el desarrollo de la programación.

Así pues, la valoración del ajuste de la programación y los resultados obtenidos es una labor continua en el trabajo de los profesores del Departamento, que se desarrolla tanto en las reuniones como fuera de ellas. No obstante, hay determinados procedimientos particulares que se llevan a cabo de manera periódica. Se detallan a continuación.

Procedimiento 1: revisión periódica de la programación y su desarrollo en las clases.

Se llevan a cabo las reuniones periódicas establecidas por la ley, en las que se trata como punto inicial el desarrollo de la programación. En este punto todos los profesores comentan la manera en que se viene avanzando en los contenidos y procedimientos o destrezas que los alumnos tienen que conseguir para obtener los objetivos propuestos. En estas reuniones se valora si los diferentes aspectos que están tratados en la programación son adecuados al nivel de los alumnos.

Procedimiento 2: corrección de los desajustes detectados.

Los reajustes que se requieren quedan reflejados en las actas correspondientes a las reuniones anteriormente mencionadas, junto con la explicación de sus causas.

Procedimiento 3: estudio de los resultados de las evaluaciones.

Tras cada evaluación se estudian en el Departamento los resultados de la materia en los diferentes grupos. El estudio se hace desde dos puntos de vista:

- Resultados del grupo con relación al resto de los grupos de su nivel
- Resultados del grupo con relación al resto de las asignaturas.

En el primer caso, se detecta si hay algún grupo cuyos resultados difieran significativamente, tanto positiva como negativamente, del resto de grupos. Si así es, se trata de ver cuál es la razón de dicho resultado y, si es el caso, se plantean planes de acción.

Zamora a 30 de septiembre de 2026